Año LXIII — Habana.—Sábado 28 de Junio de 1902.—San Plutarco, mtr. — Número 151

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de Suscripción

Unión Postal	12 meses	$21.20 oro
	6 id	$11.00 „
	3 id	$ 6.00 „
Isla de Cuba	12 meses	$15.00 pts
	6 id	$ 8.00 „
	3 id	$ 4.00 „
Habana	12 meses	$14.00 pts
	6 id	$ 7.00 „
	3 id	$ 3.75 „

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA

Mientras dure la ausencia del señor don José María Villaverde, Administrador de esta Empresa, el señor don Antonio Biaggi, Secretario Contador de la misma, queda encargado del despacho de todos los asuntos concernientes á dicha Administración. Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana 20 de Junio de 1902.

El Presidente,
EL MARQUÉS DE RABELL.

España

De anoche

Madrid, Junio 26

LA CAPITANIA GENERAL DE MADRID

Se generaliza el rumor en los altos círculos políticos de que se tropieza con dificultades para el nombramiento del Capitán General de Madrid.

Con este motivo se cree inevitable la dimisión del Ministro de la Guerra.

Este asunto está siendo el tema de las conversaciones y es objeto de toda clase de comentarios.

La solución que se pretende dar á este asunto se cree anómala é intolerable.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 34-35.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Washington, Junio 27

FALTA DE DELICADEZA

Al ampliar su anterior declaración, dijo el almirante Dewey, que la rendición de Manila fué concertada entre él y el general Augusti, quien le expresó el deseo de que disparase antes, contra las fortificaciones de la plaza, algunos cañonazos para poner á cubierta su honor militar.

Los españoles quisieron rendirse á los americanos, porque temían que entrasen los filipinos en la ciudad.

Londres, Junio 27

SE MANTIENE LA MEJORIA

Según el Boletín médico de las seis de la tarde, el estado del rey Eduardo se ha mantenido muy satisfactorio durante todo el día de hoy.

Washington, Junio 27.

MAS DECLARACIONES

Ha declarado, además, el almirante Dewey, que no hubiera tenido necesidad de sacrificar una sóla vida ó de disparar siquiera un tiro para posesionarse de Manila, y que si se determinó á lanzar sobre la plaza algunas bombas, que mataron á algunas personas, fué únicamente para complacer el deseo expresado por el general Augusti.

Los españoles no contestaron al fuego de los americanos porque estaba convenido que no lo hicieran.

Agrega el almirante Dewey, que no tiene duda de que, al dirigirse á Manila, tenía Aguinaldo la intención de saquear la ciudad, y que ni por un instante pensó en la independencia de Filipinas.

INDULTO

Ha acordado el gabinete conceder el día 4 del próximo mes de Julio, una amnistía general en favor de todos los que están sufriendo prisiones en Filipinas, por delitos políticos, alcanzando los efectos de dicha amnistía á Aguinaldo.

Londres, Junio 27.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Las noticias de última hora son de que el rey Eduardo, sigue mejorando.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Junio 27.

Centenes, á $4.78.
Descuento papel comercial, 60 d[v. de á 4½ á 5 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d[v., banqueros, á $4.84.1[8.
Cambios sobre Londres á la vista, á $4.87.3[4.
Cambios sobre París, 60 d[v., banqueros, á 5 francos 17.1[2
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v., banqueros, á 95.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 110 7[8.
Centrífugas en plaza, á 3.1[4 cts.
Centrífugas Nº 10, pol. 96, costo y flete, 1.9[16 cts.
Mascabado, en plaza, á 2.3[4 cts.
Azúcar de miel, en plaza, á 2.1[2 cts.
Se han vendido 1,750 sacos.
Manteca del Oeste en tercerolas, $16.90.
Harina, patent Minnesota, á $4.15

Londres, Junio 27.

Mercado nominal por haberse cerrado la Bolsa y suspendido todas las operaciones hasta el lunes próximo.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 7s. 6d.
Mascabado, á 7s. d.
Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 6s 0d.
Consolidados, á 96.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100
Cuatro por 100 español, á 80.7[8.

París, Junio 27.

Renta francesa 3 por ciento, 101 francos 55 céntimos.

OFICIAL

Inspección general del Puerto.

Habana junio 13 de 1902.

Aviso á las navegantes.

Desde el día 1º de julio próximo la señal de un farol amarillo y otro verde, que izados de noche por el Semáforo del Morro indicaba la salida de buques del Puerto, será cambiada por dos faroles rojos que tendrán igual significación y que podrán ser distinguidos con más facilidad.—*Luis Yero Miniet*, Inspector general del Puerto.

EDICTO

Banco Español de la Isla de Cuba

SECRETARIA.

NEGOCIADO DE AYUNTAMIENTO

PLUMAS DE AGUA

1er. aviso de cobranza del segundo trimestre de 1902

Encargado este Establecimiento, según escritura de 22 de abril de 1889, otorgada con el Ayuntamiento de la Habana, de la recaudación de los productos del Canal de Albear y Zanja Real, por el segundo trimestre de 1902, se hace saber á los concesionarios del servicio de agua que el día 1º del entrante mes de julio empezará en la Caja de este Banco, calle de Aguiar número 81 la cobranza sin recargo de los recibos correspondientes al mencionado trimestre, así como los de los anteriores, que, por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto á cobro hasta ahora.

Dicha cobranza se efectuará todos días hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y terminará el 31 del mismo mes de julio, con sujeción á lo que previenen los artículos 10 y 14 de la Instrucción de 15 de mayo de 1895 para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública y á la Real Orden de 7 de noviembre de 1893, que hizo extensiva dicha Instrucción á la cobranza del servicio de agua.

Habana 21 de junio de 1902.—El Director, R. Galbis.—Publíquese: El Alcalde Presidente, Dr. Juan R. O'Farrill. c 1047 4-25

GIROS POSTALES

(MONEY ORDERS)

He aquí la tarifa de los giros postales:

Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos, 3 centavos.

Desde $ 2-50	hasta $ 5,	5 cts.	
„ 5	„ 10,	8	„
„ 10	„ 20,	10	„
„ 20	„ 30,	12	„
„ 30	„ 40,	15	„
„ 40	„ 50,	18	„
„ 50	„ 60,	20	„
„ 60	„ 75,	25	„
„ 76	„ 100,	30	„

Los giros postales no pueden entenderse por más de 100 pesos; pero pueden obtenerse varios giros cuando se desee remitir una cantidad mayor.

MONEDAS

Valor oficial que tiene la moneda española con relación á la americana:

Centenes	$4-78
Luises	3-86
Plata $1	60
Idem 50 cts	30
Idem 20 cts	12
Idem 10 cts	6
Idem 05 cts	3

LA CORRESPONDENCIA

ITINERARIO

de las salidas de los correos y llegadas de los mismos entre Cuba y los Estados Unidos.

Habana, Abril 14 de 1902.

Línea de la Habana, Key West y Port Tampa.

Llegan á la Habana: los martes, jueves y sábados, á las 6 A. M., hora de la Habana.

Salen de la Habana: los lunes, miércoles y viernes, á las 10 y 30 A. M., hora de la Habana.

La correspondencia se cierra á las 10 A. M.

Línea de la Habana, Key West y Miami.

Llegada á la Habana, los miércoles y viernes á las 6 A. M., hora de la Habana.

Salida de la Habana, los martes y jueves á las 10 y 30 A. M., hora de la Habana.

La correspondencia se cierra á las 10 A. M.

Línea de la Habana y New York. (Línea Ward.)

Llegada á la Habana, los lunes y miércoles á las 7 A. M.

Salidas de la Habana, los sábados á la 1 P. M.

La correspondencia se cierra á las 12 y 30 P. M.

Por la operación combinada de estos itinerarios se recibirán de los Estados Unidos, y despacharán para los mismos correos regulares todos los días de la semana, excepto los domingos.

José A. Alvarez,
Admor. de Correos de la Habana

SOMBRAS CHINESCAS

En vista de los reclamos que algunos agentes de máquinas de escribir publican en los periódicos, dando cuenta de órdenes fabulosas que han recibido en países extranjeros, tememos que uno de estos días el Gobierno de Haity nos encasille una por tres millones de máquinas "Underwood," pues es el único Gobierno que está usando máquinas de sistema antiguo, mientras que todos los demás las están cambiando por

UNDERWOODS.

Champion & Pascual

Agentes generales en Cuba de la máquina UNDERWOOD

Importadores de muebles para la casa y la oficina:

Obrapía 55 y 57, esquina á Compostela. Teléfono 117

C 934 1 Jn

Colegio de Corredores.—Notarios Comerciales de la Habana.

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS.	Banqueros. P.[illegible]		Comercio P.[illegible]	
S[illegible] Londres 3 d[v.	20¾	P.	19½	P.
„ Id. 60 d[v.	18½	P.	18¼	P.
„ París 3 d[v.	5¼	P.	4[illegible]	P.
„ Id. 60 d[v.	6[illegible]	P.	6[illegible]	P.
„ Alemania 3 d[v.	4¼	P.	3[illegible]	P.
„ Id. 60 d[v.	.....	P.	.....	P.
„ Estados Unidos 3 d[v.	9	P.	1[illegible]	P.
„ Id. 60 d[v.	.....	P.	.....	P.
„ España 3 d[v. s[illegible] plaza	22¼	D.	22½	D.
Greenbacks	8¼	P.	8	P.
Plata Americana	8[illegible]	P.	8¼	P.
Plata Española	77¼	V.	77¼	V.
Descuento papel comercial	10 p[illegible] anual	P.	12	P.

NOMBRES	P. [illegible] Mayor precio	P. [illegible] Menor precio
Fondo de obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento de la Habana, Ley de 1897		
Fondo de obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento de la Habana, Ley de 1897, Limited		
Id. id. id. con el 5 p. [illegible]		
Id. id. id. con el 5 p. [illegible]		
Id. id. id. con el 5 p. [illegible]

DIARIO DE LA MARINA

SABADO 28 DE JUNIO DE 1902.

LA COMISION DE FERROCARRILES

El Nuevo País recomienda al estudio de los poderes del Estado, de la prensa y de cuantas personas se sientan animadas de espíritu público, la argumentación empleada por los representantes de varias compañías ferroviarias en una exposición que presentaron hace muy pocos días al Presidente de la República para quejarse de que, después de instaurado el nuevo régimen, aún subsista la Comisión de Ferrocarriles creada por el poder interventor, y de que dicha Comisión haya alterado las tarifas de transportes contraviniendo lo terminantemente preceptuado acerca del asunto por la orden militar en virtud de la cual funciona la Comisión misma.

Con mucho gusto accedemos por lo que á nosotros se refiere á la indicación del estimado colega, si bien extrañándonos de que éste se limite á plantear la cuestión y á declarar que es grave y compleja y se reserve "el derecho de exponer sus ideas acerca del asunto cuando le parezca conveniente." Bien es verdad que el problema, á lo menos para nosotros, es de aquellos cuya solución se desprende lógicamente y sin esfuerzo de los términos en que esta planteado y que *El Nuevo País* expone de manera concisa y clara.

Para nosotros es indiscutible que la Comisión de Ferrocarriles dejó de tener existencia legal á partir del momento en que se promulgó la Constitución del Estado. Esta determina en la última de sus disposiciones transitorias, que "todas las leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones que estuvieren en vigor al promulgarse la Constitución, continuarán observándose en cuanto no se opongan á ella, mientras no fueren legalmente derogadas ó modificadas;" de donde se sigue que todas las leyes, decretos, órdenes, etc., anteriores á la Constitución y que se opongan á los preceptos de ésta, han dejado de tener eficacia jurídica.

La Comisión de Ferrocarriles, formada hoy por tres Secretarios del Presidente de la República, tiene á su cargo, según la orden militar que la creó, las facultades plenas del Estado, en lo económico, en lo administrativo y en lo judicial, respecto al servicio de ferrocarriles. Pero esas facultades, según la Constitución, están ahora divididas y pertenecen unas al Congreso, otras al Ejecutivo—que lo ejerce el Presidente de la República y no los Secretarios de éste—y otras, en fin, á los tribunales: de modo que el funcionamiento de la Comisión citada en las condiciones establecidas por el gobierno interventor, es hoy perfectamente inconstitucional y, por consiguiente, ilegítimo.

"Pero—se dice—el apéndice constitucional establece que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba serán ratificados y tenidos por válidos, y mantenidos y protegidos todos los derechos legalmente adquiridos á virtud de aquellos." El respeto y la validez de los derechos adquiridos nunca ha mermado, en parte alguna, la facultad que tiene el Estado para modificar y derogar las leyes; y la aprobación y ratificación de los actos realizados por el poder interventor tampoco tiene otro alcance que el de considerar *legales* dichos actos, como emanados de autoridad legítima, pero no inalterables. El mismo carácter—y con más sólido fundamento jurídico é histórico—tienen los actos realizados con arreglo á la ley por el poder público en Cuba durante el régimen español; pero nadie ha podido deducir de ese hecho que el gobierno que sustituyó á dicho régimen careciera de facultades para derogar total ó parcialmente la legislación hispana. Por otra parte, sería materialmente imposible continuar dando validez legal, no con relación al pasado, sino al porvenir, á *todos* los actos del poder interventor, pues éstos á menudo se contradicen; y si para evitar confusiones se pretende que esa validez no se refiere á los actos que han sido derogados por otros posteriores del mismo poder, entonces podríamos replicar que la Constitución vigente es un *acto* del poder interventor, que fué el que convocó la Asamblea Constituyente, el que adicionó el Código Fundamental y, por último, el que promulgó dicho Código en la *Gaceta de la Habana*.

El otro extremo del problema es secundario una vez asentado que la Comisión de Ferrocarriles carece de existencia legal. Pero dando por cierto que aquella funciona todavía regularmente, su acuerdo de 17 del corriente es arbitrario y constituye una extralimitación de atribuciones.

La orden militar que creó la Comisión de Ferrocarriles ó impuso á las empresas unas tarifas máximas, establece que éstas no podrán modificarse gubernativamente sino al cabo de dos años, con audiencia de los representantes de las Compañías, á las que, como es natural, deja en libertad de efectuar en dichas tarifas las reducciones que estimen necesarias. Pues bien, por el acuerdo del día 17 de este mes, la Comisión, antes de estar vencidos los dos años señalados en la orden militar del general Wood, y sin audiencia de las Compañías, se arroga la facultad de rebajar las tarifas máximas de los ferrocarriles con relación á las mercancías cuyo precio de transporte sea ahora mayor que el que regía cuando estaban en vigor las antiguas tarifas.

Resumen: la comisión de Ferrocarriles carece de existencia legal si es que está vigente en todos sus extremos la Constitución del Estado; y en la hipótesis de que se dé el contrasentido, sin ejemplo en la historia y hasta metafísicamente absurdo, de que la Constitución esté en parte vigente y derogada en parte por actos *anteriores* á su promulgación, siempre resultará que la Comisión de Ferrocarriles se ha extralimitado de las atribuciones que le confiere la orden militar á que debe su origen.

LA PRENSA

El Mundo nos anuncia en su primera plana y con titulares de gran tamaño para que se vea bien, "la primera cuestion internacional" suscitada en Cuba.

Trátase de la detención de dos amantes, ciudadanos franceses, que residian en México, y que se encontraban en nuestro puerto á bordo del vapor americano *Habana*, de paso para los Estados Unidos, pedida por el gobierno de Porfirio Diaz y concedida por el nuestro con la protesta del capitán de dicho buque y con la intervención de los cónsules de Washington, Francia, México y del secretario de Estado.

Según el capitán del vapor, Mr. Robertson, esta detencion es contraria á las leyes internacionales; pero no debe de ser así cuando la autorizó el ministro de los Estados Unidos.

Por lo demás, el vice cónsul de México, Sr. Palomino, al decir de nuestro colega, no duda que el Secretario de Estado, que accedió á la detencion, concederá también la extradición, y esto obligará á México á la reciprocidad con Cuba en casos análogos.

Vaya, gracias á Dios que tendremos reciprocidad. Zaldo ha conseguido lo que no pudo conseguir Roosevelt.

¿Que esa no es precisamente la que se esperaba? Convenido; pero es reciprocidad.

Pasa lo mismo que con la República. No es la independiente que esperábamos, pero es República.

Contentémonos con el nombre ya que no nos es dado obtener la esencia de las cosas.

¿Y quién nos dice que no es igual exportar tabaco y azúcar á cambio de maquinaria y muebles, que parejas amorosas á cambio de estafadores de Bancos?

Todos son productos.

La Unión Española nos da el ¡alto! porque hemos extrañado que Grilo calificase de *varonil* el timbre de la voz de S. M. el Rey de España y dice que ese calificativo no sólo no sobra aplicado á la voz de un muchacho de diez y seis años, sino que hace falta para que el lector forme idea de su sonoridad.

El colega disculpa una gran imprudencia del poeta.

Porque hasta aquí nadie tenía derecho á suponer que la voz de S. M. carecía de la propiedad común á todos los varones, salvas las desviaciones teratológicas que suele sufrir la regla general, y que ya sufrió en la ascendencia paterna de D. Alfonso; y ahora, por el reconocimiento pleonástico de un atributo propio del género masculino y cuyo empleo pudo facilmente esquivar el cantor de *Las Ermitas*, son, si no lícitas, inexcusables las dudas.

La edad de D. Alfonso no es razón para que se crea que deje de ser varonil su acento. Puesto que reina, hay que entender que está en aptitud física y moral y con todo el desarrollo necesario para reinar, sino no reinaría; y el hecho de celebrar por varonil su acento, si tratándose simplemente de un hombre sería ya causa de sospecha, tratándose de un rey pudiera serlo de sospecha y de alarma.

Felizmente sabemos que la edad no influye en estas cosas.

En la historia tenemos á Heliogábalo que empezó á imperar tres años antes que D. Alfonso, y desde los trece hasta los diez y siete en que lo "despacharon" ni dió muestras de tener voz de tiple, ni realizó actos, ni demostró condiciones que no revelasen una virilidad prodigiosa, tanto que, considerándola insoportable, quiso más de una vez renunciar artificialmente á ella.

Esto nos tranquiliza en cierto modo y también ha de tranquilizar á las personas que se encuentran en nuestro caso.

Pero entre tanto sería conveniente que la poesía no calumniase á los adolescentes reales y que la crítica no apadrinase ripios que han de redundar forzosamente en desprestigio de la monarquía.

Escribe un guajiro á *La Verdad*, de Caibarién:

Como los ahorros se acabaron y el tendero se negó á mandarme el arroz, la manteca y el tasajo de Montevideo, que es el alimento ordinario de los guajiros, me fuí al pueblo, ví al bodeguero, al tendero de ropa y al peletero, y todos me dijeron que ya no podían fiar ó vender al crédito sobre las cosechas de caña ni tabaco, porque ninguno de estos honrados y laboriosos guajiros habían podido saldar sus cuentas en los dos últimos años, y ellos, los comerciantes al menudo, tenían que pagar al contado las mercancías que necesitan para surtir sus establecimientos, porque los almacenistas ya no fían.

En tiempo de la Colonia, maldecíamos al gobierno porque nos hacía pagar una contribución crecida al Estado con un 25 por 100 de recargo para el Municipio, más un 6 por 100 para gastos de cobranza, papel sellado, cédulas de vecindad, derechos de consumo, repartimientos, etc., etc., etc. En aquellos tiempos, que algunos llaman ominosos, se vendía el tabaco de 40 á 50 pesos tercio, y el azúcar de 6 á 7 reales oro arroba, y todos pagábamos, á regañadientes, sí, pero pagábamos unos y otros impuestos y nos quedaba dinero y crédito para nuestras necesidades y vicios.

Ya tenemos República, ya somos libres y tenemos constitución con apéndice; los bahimios de ayer son los legisladores de hoy, y.... los que producen y pagan, ¡que se hundan!

Bahimios.... No conocemos esa voz. Suponiendo que quiera decir los contribuyentes, el guajiro tiene razón.

Pero los guajiros, son guajiros.

Y aunque la tengan no han de dársela.... hasta que estén cerca las elecciones.

Y aún entonces, como la razón no es pan, costará poco dársela.

De *La Discusión:*

"Para negociar un tratado de comercio, es preciso que cada contratante tenga algo que ofrecer á cambio de lo que solicita."

Esta verdad sencilla y elocuente la consigna en su editorial de ayer *La República Cubana*.

Nos sorprende, que colega tan ilustrado, después de sentar ese precedente, estampe por duplicado flagrante contradicción, al consignar que si se pone en vigor el arancel de 1897, nos pondríamos en condiciones para celebrar tratados comerciales, no solamente con los Estados Unidos é Inglaterra, sino con Alemania, Francia y España.

El colega no ha tenido en cuenta su propia tésis, de que cada contratante debe tener algo que ofrecer.

¿Si rebajamos nuestros aranceles á los productos alemanes, franceses y españoles, qué nos tomarían en cambio?

Si se tratara de dulce, pactarían bajo la base de miel de abejas; pero azúcar, ya tienen dos de esas naciones, no para su consumo, sino para competir con Cuba, como lo han venido haciendo, al extremo que casi nos han llevado á la ruina.

La República Cubana ha de contar con la abolición de las primas que algo influiría en nuestro mercado; pero no lo bastante para que mejorase de una manera sensible nuestro Tesoro.

Estamos muy lejos de Europa y los fletes cuestan, con y sin tratados.

La Lucha publica este trozo de una carta del general Wood recibida ayer en la Habana:

"Hemos hecho fuerte campaña en favor de la reciprocidad; pero temo que la demoren hasta la próxima reunión del Congreso.

Mi opinión particular es, sin embargo, que si así ocurriese, será tan grande la explosión de indignación y de reproche en el pueblo americano, partidario casi unánime de la reciprocidad y de la generosidad en nuestras relaciones con Cuba, que la demora traerá consigo inevitablemente el otorgamiento de concesiones mucho más amplias que las que ahora podrían obtenerse."

Bueno.

Pues mientras esas amplias concesiones llegan, ya saben ustedes lo que tienen que hacer.

Alimentarse con esperanzas de explosiones de indignación.

No deja de ser un alimento original.

Y nutritivo.

Del Sr, Secretario de Agricultura.

Habana 27 de Junio de 1902.

Sr. D. Nicolás Rivero,
Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Tengo el gusto de remitir á Vd. la adjunta copia de la carta que dirijo hoy al Sr. Director de "La Lucha" sobre uno de mis proyectos de reconstrucción pecuaria del país; rogándole se sirva publicarla en el periódico de su merecida Dirección, á cuyo favor le quedará agradecido su afmo. amigo y atento s. s. q. b. s. m.

Emilio Terry.

Habana 27 de Junio de 1902.

Sr. D. Antonio San Miguel, Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Verdadera sorpresa me ha causado la lectura del artículo de fondo publicado en el número de ayer de su apreciable periódico referente á uno de mis proyectos sobre la reconstrucción pecuaria del país, porque V. nos tiene acostumbrados á ver en sus escritos las reservas que impone la necesidad de no formar jamás prejuicios sin entero conocimiento de antecedentes.

En el caso de que se trata ha sido V. mal informado por quien le haya dicho que yo he dejado de consultar mi proyecto con personas competentes: he oído á todas las que con su experiencia é ilustración en la materia han querido asesorarme y he atendido á cuantas observaciones se me han hecho por esas mismas personas y por la prensa periódica, cuando han sido inspiradas en un espíritu de verdadera imparcialidad á favor de los intereses generales del país, que son los que me preocupan y los unicos que juré defender al hacer el inmenso sacrificio de aceptar la Secretaría de Agricultura en el primer Gabinete de la República.

La prueba de ello la encontraría V, con sólo comparar mi primitivo proyecto con el enviado ayer á las Cámaras, entre los cuales existen marcadas diferencias, que reconocen por causa las enmiendas aceptadas por mí, de acuerdo con la opinión pública.

Los Sres. que suscribieron la exposición á que V. se refiere están contestes en que mi proyecto es beneficioso y aceptable, en términos generales; y á ello debo agregar que lo estarían más aún, si conocieran mi último proyecto, el presentado á las Cámaras, que desconocen seguramente.

A lo que no he podido acceder es á ciertos procedimientos que se indican en la referida exposición para distinguir el ganado gordo del flaco, á su entrada en la Isla, porque, en mi concepto, se prestan á arbitrariedades y fraudes, que es preciso evitar, á todo trance, como también lo prevéen dichos Sres. en su citada exposición.

Por lo demás, puedo asegurar á V. que, tan desconfiado soy de mis propias fuerzas, que si algún éxito obtiene el proyecto de que se trata, seré el primero en atribuirlo, no á lo que haya colaborado en él, sino á los buenos consejos que he seguido de personas muy competentes en la materia, con las cuales procuro asesorarme siempre, en todos los casos, porque éste es mi sistema para poder resolver en justicia los difíciles problemas que nacen de las cuestiones en que se ventilan intereses encontrados.

Anticipándole las gracias por la inserción de esta carta en su apreciable periódico, la cual suplico, tengo el gusto de reiterarme su afectísimo y atento s. s. q. b. m., *Emilio Terry*.—Es copia.

LAS CAMARAS

Cámara de Representantes

A las dos y media agitó el Sr. Pelayo García la campanilla de los apuros y penetran los diputados lentamente, entonando la marcha de las antorchas.. de "Campanone". Se pasa lista y lee el acta el Sr. Pérez. *Tan y mientras* una ráfaga de aire antiparlamentario—¡malos vientos corren!—introduce en el salón gruesas gotas de violenta lluvia. Algunos señores sacan los paraguas y otros llaman á los ugieres de tú para que cierren las ventanas. Hecho esto, se pacifica la Cámara y el respetable cuerpo suda como una sola boquilla de espuma de mar. Dos minutos no fueron pasados cuando un nacional ordena se levanten las ventanas aunque llueva rayos, centellas, chispas y mensajes presidenciales.

Estos nacionales son así: impávidos y retadores. El caso es que se abren las ventanillas y respiramos los aires salutíferos que nos traen aromas pérsicos de Triscornia y perfumes orientales de la playa del Chivo.

Por el Secretario, Sr. Betancourt Manduley, nos enteramos de que la Comisión de estilo tropieza con serias dificultades para dar por terminado el Reglamento de la Cámara. Hay contradicción entre unos artículos, incompatibilidad entre otros y tal *de ellos* se lee que anula su anterior y deja en mantillas al siguiente. Pide un voto de confianza para que la Comisión pueda corregir con arreglo á su criterio. De este voto de confianza promete se hará uso discreto.

Cañizares: Efectivamente; en un artículo se explican las fórmulas de nuestro juramento y en otro se legisla que no exista el juramento representativo.

Garmendía: Dése el voto de confianza sin perjuicio de celebrar después sesión extraordinaria á fin de revisar detenidamente la tarea de la Comisión de estilo.

Se concede por unanimidad el voto de confianza pedido por el Sr. Betancourt.

Sigue la discusión sobre la orden militar número 112, respecto al funcionamiento de los Ayuntamientos.

Se lee el voto particular del señor Sobrado, de la Comisión, contra el dictamen de la misma.

La Torre, apoya con elocuencia conmovedora el voto particular de Sobrado, y no se le oculta que la Cámara no está bien enterada del asunto.

El Sr. Blanco pronuncia un discurso *leído*, en cuyo intróito pide benevolencia para su *oratoria*. Aboga porque no se derogue la orden 112.

Neyra, apoya el dictamen que pide la derogación de la orden citada. Quiere solamente que no se precipite la imposición de la orden 112. Demuestra que firmar veinte mil recibos requiere un término de cerca de siete días sin comer, beber ni arder. Con gran acopio de datos y previo concienzudo estudio del asunto que se debate logra mantener fija la atención de la Cámara que escucha con gusto su persuasiva y reposada oratoria á pesar de la aridez del tema numérico que se discute. El Sr. Neyra fué aplaudido con mucha justicia.

La Cámara acuerda, á propuesta del Sr. Presidente, ampliar este debate en vista de su importancia y urgencia.

El señor Sobrado defiende su voto particular muy extensamente, leyendo estadísticas y documentos demostrativos de que su enmienda es beneficiosa para los municipios, pero sin derogar en absoluto la orden militar número 112.

La rectificación del señor Neyra fué si cabe más elocuente que la defensa del dictamen, y aportó nuevas luces á los señores Representantes.

El señor Presidente: *Se suspende* la sesión por el tiempo reglamentario. ¿Ve el señor Pelayo Díaz, como el castellano *se suspende* se impone al galicismo masónico *se recesa?*

Ojalá emprendamos *todos* los legisladores el *paso* castellano.

Al reanudarse la sesión consume el turno en contra del dictamen el señor Martínez Ortiz. Propone que no se tome en consideración.

Rectifica el señor Sobrado. No se le oye.

El señor Mendoza Guerra, para alusiones personales; pero como las alusiones no parecen, el señor Presidente, previa consulta á la Cámara, le concede la palabra para rectificar. Rectifica calificando el discurso del señor Neyra de crítica severa, meditada y analítica de la orden militar número 112. Defiende con calor la moción Neyra y es aplaudido por la energía de la frase.

Miscelánea

Desde 1899 se vienen celebrando en la República de Guatemala fiestas anuales en honor de la juventud estudiosa de la ciencia y del magisterio.

Ha sido un pensamiento feliz del Presidente Estrada Cabrera, que pone aun en medio de las graves circunstancias que amagan á su patria, grande empeño en la difusión de la enseñanza.

Las fiestas se describen y ensalzan en un anuario de edición lujosísima, titulado "Album de Minerva", del cual nos ha enviado el último ejemplar el señor Cónsul de Guatemala en esta isla.

.*.

Como en todas las obras de colaboración muy numerosa, hay en el álbum algo bueno y mucho malo, y si el pensamiento general no merece otra cosa que nuestro aplauso, los pensamientos individuales que contiene son en gran parte dignos del fuego eterno.

.*.

Un poeta, José Mario Ruíz, se descuelga con seis décimas de cuyo valor literario podrá juzgarse por esta muestra:

¡Qué significa la fiesta
A la Diosa de la Ciencia?
¡Por qué goza la conciencia
En una fecha como ésta?
La lira, el cañón, la orquesta
Le dedican hoy á ella,
Porque á más de grande y bella
Es reina del Partenón
Homérica inspiración
Y pindárica epopeya.

¡Lástima que el cañón, en vez de dirigirse á Minerva no se dirija al autor de la poesía y lo haga polvo!

.*.

Un licenciado, Juan Antonio Aguirre, observa que así como en el continente europeo los Gobiernos y los países, por odios tenebrosos y rencillas históricas, están prontos siempre á desgarrarse y consumirse en sangrientas luchas, aquí, en la hermosa y virgen América latina, tenemos la buena é inestimable suerte de dedicarnos al trabajo honrado y honroso.

Observación que es verdadera, entendida al modo con que cierto cabo definía la media vuelta á la izquierda: "lo mismo que media vuelta á la derecha, sólo que es todo lo contrario."

.*.

Otro poeta, Olegario Monterroso, concluye así su poesía "Minerva":

Por tí lo bello, por doquier lo grande
En libre vuelo el pensamiento *expande*.

Todas estas y otras muchas atrocidades van orladas con pajarillos y arabescos y tan cuidadosamente impresas que da grima.

Pero, en medio de la ruda broza, hay trabajos bellísimos, así literarios como artísticos, que dan mérito real al "Album de Minerva", cuyo envío agradecemos al señor Cónsul.

CONSEJO DE SECRETARIOS

Bajo la presidencia del señor Estrada Palma se celebró ayer tarde en Palacio el Consejo de Secretarios.

He aquí la nota oficial facilitada á la prensa:

"Se acordó que mientras no se hagan por las Cámaras las leyes que determinan las circunstancias que deben tener los ayuntamientos, no procede restablecerlos ni variar sus capitalidades, ó lo que es lo mismo, que se dejen las cosas como lo dispuso el gobierno militar.

Se estudiaron detenidamente varios indultos."

ASUNTOS VARIOS.

CASA LIBERADA

La Secretaría de Hacienda, á virtud de reclamación hecha por don Francisco Barrios y Domínguez, ha acordado la liberación de la casa calle de la Gloria nº 39, en Guanabacoa, que se encontraba incautada por débitos de contribuciones anteriores al 18 de Enero de 1899.

NOMBRAMIENTOS

El Secretario de Hacienda ha hecho los nombramientos siguientes:

Administrador de la Aduana de Caibarién, D. Eliseo Cartaya Collazo, con $2,500 de sueldo anual.

Idem de la de Manzanillo, D. Francisco Estrada con $3,000.

Idem de la de Guantánamo D. Pedro Diaz, con $2,000.

Administrador de Rentas é Impuestos de Matanzas, D. Isidro Palacios y Fortún, con $2,400.

Id. de Santiago de Cuba, D. Eduardo Salazar Alvarez, con $2,400.

EL AGUA EN COLUMBIA

La Secretaría de Obras Públicas ha pedido informes á la Dirección General del ramo, respecto á las causas que motivan la suspensión del agua durante la noche en el Campamento de Columbia, independientemente de la investigación que se dispuso con motivo del mal gaste de agua en el mismo Campamento.

PATENTE DE INVENCIÓN

Se ha concedido al señor Rafael Fuges patente de invención por un anunciador por medio de fuegos artificiales.

BRAVO CORREOSO

Ayer salió de Santiago de Cuba, con dirección á esta capital, el Senador por aquella provincia don Antonio Bravo Correoso.

El domingo llegará á la Habana.

QUEJAS

Varios concejales del Ayuntamiento de Batabanó y vecinos de aquel término, se han quejado al Secretario de Gobernación de que el Alcalde interino se niega á dar posesión á don Andrés del Valle del cargo de Alcalde propietario para que fué electo.

Dichas quejas han sido trasladadas al Gobernador Civil de esta provincia.

PRÓRROGA

Ha sido prorrogado por treinta días más el plazo señalado al señor don Lorenzo Guerra para que tome posesión del cargo de fiscal de la Audiencia de Pinar del Rio.

SOCIEDAD DISUELTA

El Dr. Eugenio Cantero-Herrera, abogado, nos participa que habiendo sido nombrado con fecha 21 del actual por el señor Presidente de la República, juez de Primera Instancia de la ciudad de Cienfuegos el Lcdo. Gustavo Pino y Quintana, ha quedado disuelta la sociedad: "Cantero y Pino", y á su cargo la continuación de todos los asuntos de la misma.

BIBLIOTECA NACIONAL

Relación de donativos y envíos, 9ª lista.

Biblioteca de Washington.

Library of Congress. List of Books relating to Cuba. By A. P. C. Griffin. With Bibliography of Maps, By Lee Phillips. Washington, 1898.

Thy Copyright law of the United States of América. Prepared by Thorvald Solberg. 5th Edition-Revised. Washington, 1901. List of Naps and Views of Washington and District of Columbia in the Library of Congress. By P. Lee Phillips. Washington, 1100.

Library of Congress. A List of Books, on Mercantile Marine Subsidies. By A. P. C. Griffin. Washington, 1900.

Library of Congress. List of Books, relating to the Theory of Colonization Government of Dependencies. By A. P. C. Griffin. Second Edition. Washington, 1900.

A list of Naps of América in the Library of Congress. By P. Lee Phillips. Washington, 1901.

A Calendar of Washington Manuscripts in the Library of Congress Compiled under the direction of Herbert Friedenwald. Washington, 1901.

List of Books and of Articles in Periodicals relating to Interoceanic Carnal and railway routes, by Hugh A. Morrison, Jr. Washington, 1900.

List of Books relating to Hawaii. By A. P. C. Griffin. Wasgington, 1898.

Copyright Enactments 1783 1900. Compiled by Thorvald Solberg. Washington, 1900.

A Union List of Periodicals, Transactions and allied Publications currently received in the principal Libraries of the District of Columbia. Compiled under the direction of A. P. C. Griffin. Washington, 1901.

A Check List of American Newspapers in Library of Congress. Compiled under the direction of Allan B. alausou. Washington, 1901.

Alaska and the Northwest part of North América 1588-1898. Maps in the Library of Congress By P. Lee Phillips. Washington, 1898.

Report of the Librarian of Congress. Washington, 1897.

A List of Books, on the Danish West Indies. By. A. P. C. Griffin. Washington, 1901.

Classification, Class Z. Bibliography and Library Science, Washington, 1902.

Report of the Librarian of Congress of the fiscal year ending June 30, 1901. Washington, 1901. (To be added to the three other Reports) 1898, 1899, 1900.

A List of Books, on Samoa and Guam. Compiled under the direction of A. P. C. Griffin. Washington, 1901.

A List of Books relating to Cartography. By Lee Phillips. Washington, 1901.

Report of tbe Librarian of Congress for the fiscal year ended June 30, 1898. Washington, 1898.

Report of the Librarian of Congress for the fiscal year ended June 30, 1899. Washington, 1899.

Report of the Librarian of Congress for the fiscal year ending June 30, 1900.

A List of Books (With References to Periodicals) relating to Trusts, by A. P. C. Griffin. Second edition. Washington, 1902.

El Director, *D. Figarola Caneda.*

(Continuará.)

NUEVAS PLAZAS

Atendiendo á las nuevas necesidades de la Universidad de la Habana, á consecuencia de su reciente instalación en los edificios de la Pirotécnica Militar, el Secretario de Instrucción Pública ha resuelto la creación de las siguientes plazas, á partir del 1º de Julio próximo:

Un bedel segundo con 500 pesos de sueldo anual, un jardinero con $480, un portero con $400, un sereno con $360 y un mensajero con 300 pesos.

Estas plazas serán cubiertas por el Rector de la Universidad.

RECAUDACION MUNICIPAL

El día 27 recaudó el Ayuntamiento de la Habana por todos conceptos $1.465-03.

LA POLICIA DE CÁRDENAS

Al formarse el nuevo Presupuesto Municipal se han introducido algunas reformas en el cuerpo de Policía de Cárdenas.

Se crea la plaza de Segundo Jefe y se aumentan diez de guardias, que serán de primera ó distinguidos, con cinco pesos más de sueldo ó sean $40 mensuales.

Para la nueva plaza de Segundo Jefe se indica al señor Carlos Moré.

EL AYUNTAMIENTO DE GUANAJAY

El Ayuntamiento de Guanajay ha quedado reorganizado del modo siguiente:

Alcalde.—D. Jaime Codina Nodal.

1º, 2º, y 3º, Tenientes de Alcaldes: D. Francisco Diaz, D. Justo Jerez y D. Guillermo Arias.

Síndico: D. Román Castillo.

Concejales: D. Manuel Marquez, D. Armando Lopez Caula, D. Regino Escobar, D. Higinio Alonso, D. Zacarías Urra, D. Ambrosio Diaz, D. Pedro Alvarez Palomino, D. Lorenzo Vera, D. Carlos Soto y D. Santiago Rosales.

COMPLACIDAS

S. Director del DIARIO DE LA MARINA
Presente.

Habana, Junio 27 de 1902.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección la presente carta:

Quedamos eternamente reconocidas á los compañeros en el colegio Luz y Caballero de nuestra querida hermana Mercedes Morales, (E. P. D.) por el recuerdo que con motivo de su fallecimiento le han dedicado, y en general á todas aquellas personas que han tomado parte en la pena que los embarga.

Anticipándole las gracias, quedan de V. atentas S. S.

Dolores y Rosario Morales.

Encíclica de Su Santidad sobre la Santísima Eucaristía

El día 28 de Mayo último dió Su Santidad una Encíclica acerca de la Santísima Eucaristía. Su mucha extensión, no nos permite publicarla íntegra, por lo cual habremos de limitarnos á dar á nuestros lectores un extracto del hermosísimo documento pontificio.

Empieza Su Santidad por recordar que en esta época, "demasiado violentamente hostil á la verdad y á la justicia", no ha cesado de dirigir al mundo las advertencias y enseñanzas apropiadas, y de tomar medidas para combatir el contagio de los múltiples errores y para reanimar el vigor de la vida cristiana. Por eso, velando por los destinos de la Iglesia, recomienda con grandes instancias la devoción hacia la santísima Eucaristía.

Al efecto, la Santa Sede ha adoptado ya medidas, ora aprobando y concediendo privilegios á las numerosas Asociaciones consagradas á la adoración perpétua de la divina Hostia, ora haciendo que se celebrasen Congresos eucarísticos señalando como patrono de ellos á San Pascual Bailón, que tan notable devoción tenía el Misterio Eucarístico.

Por todo ello se propone Su Santidad poner más en relieve la virtud de la Eucaristía, sobre todo en lo referente á su gran eficacia para la satisfacción de las necesidades presentes, deseando reanimar y fortificar en todas las almas los sentimientos de gratitud y de legítima devoción hacia el admirable Sacramento sobre el cual descansan la esperanza y la seguridad de salvación y paz.

Dice que no faltará quien se admire de que se quiera buscar principalmente por tales remedios y tales apoyos el consuelo de un siglo colmado y agobiado de tan graves males. Esto provendrá del orgullo que hace languidecer la fe cristiana. Terribles tinieblas envuelven para esas almas las verdades divinas; pero por eso S. S. ha decidido desarrollar mayor celo en llevar la luz á los que están animados de buenas intenciones y en implorar el perdón de Dios para los que se burlan de las cosas sagradas.

Quien medite con atención y piedad sobre los tesoros que emanan de la Eucaristía, comprenderá que el más eminente y que encierra todos los otros es el expresado en estas palabras: "*El pan que yo daré y mi carne por la vida del mundo.*" Desde que aparecieron en la tierra "*la bondad de Dios nuestro Señor y su amor por los hombres*" unieron nuevos lazos al hombre con el hombre; nacieron nuevas leyes y nuevos deberes privados y públicos; se abrió nuevo camino á las instituciones civiles, á las ciencias y á las artes, y los corazones de los hombres fueron atraidos á la verdad de la religión y á la pureza de las costumbres.

Puesto que la vida espiritual tiene semejanza con la natural, hay que alimentarla y fortificarla. Cuando se supo el milagro realizado á orillas del lago Tiberiades, corrieron muchos á él para obtener el mismo beneficio. Jesús aprovechó la ocasión é hizo que las almas deseasen más vivamente el otro pan *que vive la vida eterna.*

Jesús enseñó que el pan de que hablaba no era el maná que alimentó á los israelitas en el desierto, sino que era El mismo. *Yo soy el pan de vida.* Y añadió: *Si alguno come de este pan, vivirá eternamente, y el pan que yo daré es mi carne para la vida del mundo.* Y les convenció así de la gravedad del precepto: *En verdad, en verdad os digo que si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre no tendréis la vida con vosotros.*

Lamenta después que haya muchos que no frecuentan la Eucaristía y ocean con orgullo haber infundido al siglo una vida nueva y próspera, porque obligan con su impulsión á marchar hacia toda especie de progreso y descubrimientos maravillosos.

Si la sociedad está alejada de Dios, lejos de gozar de tranquilidad se encuentra agitada, angustiada y enferma, y cuando aspira á la prosperidad la ve escaparse de entre las manos. El orígen de todo bien es la Eucaristía. Entre la alimentación del cuerpo y la del alma existe la diferencia de que la primera se transforma en nosotros, mientras la segunda nos transforma en ella. La Eucaristía es el orígen de los mayores progresos en todas las virtudes sobrenaturales y especialmente en la fe.

La Eucaristía, según testimonio de los Santos Padres, deba ser considerada como continuación y una extensión de la Encarnación. Pondera Su Santidad la maravillosa grandeza de este milagro, que va acompañada de otros innumerables y que sirve para sostener la fe, alimentar el espíritu y destruir las invenciones del racionalismo, esclareciendo el orden de las cosas sobrenaturales.

Enumera luego los efectos de la Eucaristía en las almas: cómo alimenta la fe, enciende la caridad, debilita las pasiones, subordinándolas á la acción suprema del espíritu, engendrando la virginidad, que florece dentro de la Iglesia católica en un siglo tan lleno de placeres. Robustece asimismo la esperanza en los bienes inmortales, siendo causa y prenda de felicidad y de gloria para el alma y para el cuerpo, colmándolo de goces celestiales y haciendo penetrar en nosotros la semilla de la inmortalidad.

Señala el Sumo Pontífice las causas de los males presentes, que provienen de haberse debilitado la caridad entre los hombres para con ellos mismos á la vez que se enfriaba su amor á Dios, desarrollándose un feroz egoísmo del que nacen las discordias, las luchas, el orgullo, la dureza en el trato, la miseria, los rencores y las divisiones.

Porque si es cierto que la justicia sirve para mantener las buenas relaciones entre las diversas clases de ciudadanos, sin embargo, la igualdad y la fraternidad saludables que aconsejaba San Pablo no se alcanzan sino por ministerio de la caridad, hija de la gracia que se nos comunica por este Sacramento, que extiende entre los hombres las riquezas del divino amor.

Cita después el Padre Santo hermosos textos de San Cipriano y de Santo Tomás, cuyas enseñanzas son confirmadas por el Concilio de Trento, según el cual Jesucristo dejó la Eucaristía á su Iglesia como el símbolo de la unidad y de la caridad, por medio de la cual quiso que estuviesen unidos todos los cristianos.

Aparte de esto, por medio de la Eucaristía principalmente se extienden entre los cristianos los beneficios de la caridad mutua entre los vivos y entre los difuntos por medio de la comunión de los Santos, atrayéndonos el patrocinio de los bienaventurados y haciendo partícipes de ese socorro espiritual á los fieles difuntos. Por estas maravillas del augusto Sacramento, el Papa lo recomienda con insistencia extraordinaria, haciendo constar que jamás será bastante alabado y recomendado á los fieles.

Este misterio es como el alma de la Iglesia, y ella tiene su principal desvelo en llevar á sus hijos á nutrirlos con el divino pan, según el santo Concilio de Trento. Recuerda S. S. que los pueblos han sido tanto más felices cuanto con mayor empeño han frecuentado este Sacramento, y cita varias decisiones de los Soberanos Pontífices á propósito de la Sagrada Eucaristía.

Concluye recomendando á los pueblos que vuelvan á Jesús, que reciban dignamente su cuerpo eucarístico y busquen en Él, que es fuente de vida, el remedio á todos los males y á todas las tribulaciones de la tierra. Deben los cristianos fomentar y propagar todas las instituciones y todos los cultos hechos en honor de Jesús sacramentado, y, sobre todo, deben insistir para que se reciba frecuentemente la Santa Eucaristía, promoviendo por todos los medios posibles la gloria de Cristo y respondiendo á los deseos de su divino corazón.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 27.

A las cinco y diez y ocho minutos se abrió la sesión permanente, presidida por el 5º teniente de Alcalde, Sr. Foyo, con asistencia de los Sres. Torralbas, Azpeitia, Vidal, Porto, Hernández, Alfonso, Hoyos, Llerena, Oliva, Alemán y Guevara.

Se acordó pasar á informe de uno de los Síndicos, un expediente—incoado hace veinte y cinco años—á instancia de D. Cárlos Díaz Albertini, en solicitud de permiso para construir una glorieta en Jesús del Monte.

Se acordó entregar al cuerpo de bomberos de la Habana, las cantidades que le correspondían al extinguido cuerpo de bomberos número 1, por concepto de extinción de incendios, con más las sumas que por igual concepto pertenecen al cuerpo hoy existente.

Se acordó dirigir una comunicación á los médicos de la Casa de Socorro de la tercera demarcación Sres. Soto y Díaz, felicitándoles por el favorable resultado de la información que la Alcaldía mandó abrir con motivo de una denuncia hecha en contra de aquellos por algunos periódicos de la tarde, con motivo de la asistencia practicada en D. Francisco Figueras, que había sido arrollado por un tren.

El señor Azpeitia, llamó la atención del Cabildo, respecto al estado de suciedad y desorden en que se encuentra la tenencia de Alcaldía de Regla, agregando también, que de la misma faltaban dos estantes que se utilizaban para guardar los archivos del extin-

---

FOLLETIN 58

LOS
LADRONES DEL GRAN MUNDO.

NOVELA POR

guido Ayuntamiento de aquella villa.

Las manifestaciones del señor Azpeitia, concejal republicano de la citada villa, provocaron un rápido cambio de miradas entre los contrarios políticos.

El teniente de Alcalde 6º, señor Alemán que, además, es médico, contestó, que la tenencia de Alcaldía de Regla se encontraba perfectamente higienizada, que quizás el señor Azpeitia no habria visto bien.

El señor Porto, tercia en el debate y dice que muy bien la casualidad pudo hacer que dicho local se encontrase sin haberse barrido y limpiado cuando pasó por allí el señor Azpeitia.

El señor la Rosa, habla después y dice que no debe dudarse de lo espuesto por su correligionario.

El señor Porto para una cuestion de orden. Varios concejales hablan á la vez.

La presidencia, con energía: El señor Porto ha pedido la palabra para una cuestion de orden. Se restablece la calma y el señor Porto propone sea declarada la sesión secreta.

El señor la Rosa: Por ahí debimos haber empezado.

La presidencia ordena el desalojo del salon.

Mientras tanto nosotros salíamos pensando, adonde habrán ido á parar los estantes.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en esta el 20 del corriente, se nos participa que ha sido disuelta la sociedad de Fernández y Setien, que giraba en esta plaza, y que se ha hecho cargo de todos sus créditos activos y pasivos la que se ha constituido bajo la denominación de Fernández y Hermanos, de la cual son socios gerentes don Pedro y don Juan Fernández Ortiz, que continuarán los negocios de sus antecesores en Oficios 10.

Nos participa desde Colón, con fecha 1º del actual, don Manuel Pérez González, que ha constituido una sociedad en comandita que girará en aquella plaza bajo la razón de Segundo Plá, (s. en c.) de la cual es comanditario nuestro comunicante y socio gerente, don Segundo Plá Reguera.

Movimiento Marítimo

EL CORREO DE ESPAÑA

Ayer tarde salió para Cádiz, Barcelona y escalas, vía New York, el vapor correo español *Buenos Aires*, llevando carga, correspondencia y pasajeros.

EL "AVONMORE"

Este vapor inglés entró en puerto ayer, procedente de New York, con carga general.

EL "EUROPA"

Ayer salió para Mobila el vapor noruego *Europa*.

Aduana de la Habana

Ayer, 27 de Junio, se recaudaron en la Aduana de este puerto por todos conceptos $22.758-59.

NOTICIAS JUDICIALES

BRILLANTE INFORME

De tal puede calificarse el informe hecho anteayer en la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia, por el licenciado Alejandro Escoto y Logan, defendiendo en juicio oral al procesado Manuel Ocejo por el delito de falsedad en documento privado.

Largo rato duró dicho informe, en el cual, con solidez de argumentos y con multitud de citas legales, destruyó la acusación fiscal y la de la acusación privada, demostrando á la Sala la inconsistencia de los dictámenes de peritos, en esta clase de juicios.

De esperar es la absolución del procesado Manuel Ocejo, y lo felicitamos por la defensa que le hizo el Ledo. Escoto, en sustitución del Ledo. Mario García Kolhy.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal:

Recurso de casación por infracción de ley establecido por Agustin Bergilio en causa por perjurio. Ponente: señor Gastón. Fiscal: señor Traviesa. Letrado: licenciado Castro.

Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

JUICIOS ORALES

Sección primera:

Contra Cesáreo O'Farrill, por rapto. Ponente: señor Azcárate. Fiscal: señor Bidegaray. Defensor: Ledo. Losada. Juzgado del Centro.

Secretario, Ldo. Saavedra.

EN LOS HOTELES

HOTEL "TELEGRAFO"

Día 26

Entrados.—Después de las 11 de la mañana.

Sres. don F. de Francia, de Sagua.

Día 27

Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Sres. don Manuael Lorenzana, de Matanzas; C. G. Reenan, de Pettabury; Rev. James, de N.Gerona.

HOTEL "PASAJE"

Día 26

Entradas—Después de las once de la mañana:

Sres. don José María Fernández, de Matanzas; J. S. Murray, de Cienfuegos.

Día 27

Entrados.—Hasta las once de la mañana:

Sr. don A. Casanova.

Día 27

Salidas.—Sres. don R. W. Sawyer, Gonzalo Perez, J. M. Fernandes, Rafael Cuevas y familia, José Ferrer y Familia, Felipe Villanueva, Manuel Díaz, y Sra. Josefa Saborido y Hna.

CRONICA DE POLICIA

POLICIA DEL PUERTO

Ayer el policía del Puerto, M. Roque, detuvo y condujo á la estación del mismo á Camilo Vispa, vecino de Marina 16, en Casa Blanca, Francisco García y José Menendez, vecinos de la finca *Vives* en el propio barrio, los que fueron sorprendidos estando en paños menores, en bahía, en los bajos conocidos por Santa Catalina.

Los detenidos fueron remitidos al Vivac á disposición del Sr. Juez correccional del primer distrito.

Por infringir el artículo núm. 5 del reglamento del puerto, fué denunciado al Inspector del mismo Sr. Yero, por el policía del puerto Sr. Toral, el patron del bote *Nuevo Emilio*, flo. 1,209, Manuel Dominguez, vecino de Marina núm. 5 en Casa Blanca.

Por promover escándalo á bordo del vapor correo español *Buenos Aires*, fueron detenidos ayer por el policía del puerto núm. 6, Antonio Martinez Muñoz y Francisco Peres Otero, los que serán presentados ante el inspector general del puerto, para proceder á lo que haya lugar.

GACETILLA

ESTA NOCHE.—Abre sus salones en la noche de hoy la *Sociedad del Vedado* para celebrar la velada literaria y artística cuyo programa insertamos en la primera edición de ayer.

A la velada sucederá el baile con la orquesta de Torrecilla.

Fiesta de la *Sociedad del Vedado*, ya es cosa segura, indefectible, que es fiesta concurrida, por dentro y por fuera....

Esto último no será del mejor gusto, si se quiere, pero es lo que está de moda.

Y siendo así, ni chistar debemos.

Pero somo moda al fin, ya pasará.

Si no, al tiempo.

DEBUT DE PILAR NAVARRO.—Con *La alegría de la huerta*, á segunda hora, preséntase esta noche ante el público de Albisu la tiple Pilar Navarro.

Esperamos que la señorita Navarro haga buena la fama de que viene precedida.

Las tandas primera y tercera están cubiertas con *Gigantes y Cabezudos* y *La divisa*, por Amelia González y Carmita Duatto, respectivamente.

El martes: reaparición de la señorita Pastor.

EL BAILE DEL CASINO.—"No habíamos abstenido, dice nuestro cofrade *Paco Diaz*, de contestar á las preguntas que en estos días nos han hecho algunas damas y caballeros, inquiriendo de nosotros noticias exactas acerca del baile del *Casino Español*, porque nada sabíamos en concreto, mas ya podemos manifestar á unos y otros, porque hoy nos lo participó el Presidente de la Sección de Recreo y Adorno del Casino, nuestro amigo don José María Vidal, que según acuerdo de la Junta Directiva dentro de pocos días se celebrará en los salones del Instituto el tan esperado baile, dependiendo exclusivamente de la Sección de Recreo y Adorno el señalar el día en que habrá de verificarse."

Como sabemos los deseos que existen para la celebración de este baile, añadiremos á lo expuesto por el colega que está acordado, definitivamente, para uno de los días de la semana entrante.

Quizás el sabado.

POSTAL MODERNISIMA.—

A Violante Molinillo.

Cuando tus gracias celebro,
me digo, hermosa Violante:
¡quién fuera Representante!
para decirte un requiebro
archi-probo-fulminante.

P. Lucas.

DE CAZA.—Gran fiesta mañana, á las ocho de la misma, organizada por la *Sociedad de Cazadores* que con tanto entusiasmo preside el señor Aldabó, amigo y tocayo.

Se celebrará en Buenavista—hipódromo del *Jockey Club*—con arreglo al siguiente programa:

1º Gran tirada general con apuesta, en la que tomarán parte todos los sócios, repartiéndose el 50, el 30 y el 20 por 100 del total apostado, entre los tres mejores tiradores. 2º Un *match* entre dos bandos que se formarán sobre el terreno, y en el que tomarán parte todos los sócios. 3º *Match* particular concertado entre cuatro sócios, para el que hay casadas importantes apuestas.

Por la tarde, á las dos, se verificará un *match* particular entre Mr. S. Smits, notable tirador de la sociedad, y Mr. Schliman, gran aficionado de la Florida, con una crecida apuesta.

Se nos asegura que para la primera tirada del mes de Julio tienen concertado un *match* el Dr. Coronado y Juan Federico Centelles.

SOCIEDAD QUE SEDISUELVE.—Damos traslado con el mayor gusto, á la circular que llega á nuestras manos:

Dice así:

"Señor:

Habiendo sido nombrado, con esta fecha por el Presidente de la República, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Cienfuegos, mi compañero el Licenciado Gustavo Pino y Quintana, ha quedado disuelta la sociedad "Cantero y Pino", y á mi cargo la continuación de todos los asuntos de la misma.

Lo que tengo el honor de comunicarle, ofreciéndome de usted atento s. s. amigo.—*Doctor Eugenio Cantero.*—Habana, 21 de Junio de 1902."

Cúmplenos ahora desear al joven é inteligente letrado toda suerte de prosperidades.

PAYRET.—Las obras que anuncian para esta noche los carteles de Payret son dos á cual más aplaudida entre los aficionados al género bufo: *El dorado* y *El brujo*.

El vestuario de la primera es todo nuevo.

Para la próxima semana se prepara el estreno de una obra de Sánchez Maldonado y el maestro Ankerman que tiene en ensayo la sompañía de Raul Del Monte.

Ya están señalados los días de moda para la temporada de Payret.

Serán los miércoles.

La empresa se esmerará en la combinación del programa para esas noches.

REVISTA DE MEDICINA.—Con gusto acusamos recibo de los últimos números de la *Revista de Medicina y Cirugía*, de la Habana, que tan brillantemente dirige el reputado Dr. José A. Presno y Bastiony, Catedrático de la Facultad de Medicina.

En dichos números aparecen interesantes artículos originales de los doctores Gutiérrez Lee, Aróstegui, Gómez Rosas, Santos Fernández, R. Menocal, Biada, Carlos Manuel García y Jacobsen junto con numerosos trabajos de profesores extranjeros.

Por su valor y seriedad científicas, esta publicación constituye un verdadero exponente de la alta cultura del país.

BUENAVISTA TRACK.—Hay carreras mañana en el hipódromo de Buenavista.

Uno de los lances más interesantes de la tarde será el *match* de la yegua de trote *Adilia* con *Record* mediante apuesta de veinticinco centenes.

El conocido *trainer*, Mr. Arthur Schleman, dueño de *Adilia*, rete para un *match* de tres millas, ganando el que primero haga dos, á cualquier caballo de trote ó paso de la isla.

Mr. Schlemann está dispuesto á vender la célebre yegua.

Cuestión de precio.....

LA ROSA BLANCA.—Una nueva sociedad de asaltos.

Se denomina como esta gacetilla: *La Rosa Blanca*.

Nos tememos que por el título proteste *Florimel*, ya que es así como llama el cronista de *El Mundo* á una *Concha* muy bonita.

Es una usurpación....

Pues bien; *La Rosa Blanca* se inaugura esta noche con un baile que ofrecerá en la casa calle de Suárez número 103 y para el que hemos sido atentamente invitados.

Que haya para esa *Rosa* una primavera eterna.

Así lo deseamos.

BUENOS EXÁMENES.—En el colegio *San Pedro*, establecido en Ancha del Norte número 28, acaban de celebrarse lucidos exámenes ante un tribunal formado por el Dr. Clodomiro Noy y los señores Gustavo Torroella y Federico Marín bajo la presidencia del señor Joaquín Ariza.

Fué otorgada la nota de Sobresaliente á los alumnos Ana María y Herminia Torroella, Carmen Gómez, Zoila García, Guillermo Silva, Pedro R. Fauria, Mario Marín, Aurelio Barrio, Nicolás Varela, Rogelio Farrés, Raul Valdés, Manuel y Benito Alvarez, Julio Alcalde, Rafael Castillo, Manuel Alarcón, Francisco Falcón, José Calonge, Anselmo Cabezas, Francisco Corratgé, Alfredo Pérez, Pedro Marrero, Luis Valladares y Miguel Muñoz.

Felicitamos al director de dicho plantel, nuestro amigo don Pedro Fauría, por esta nueva prueba de sus desvelos en favor de sus numerosos discípulos.

MÁS DONATIVOS.—A nombre de *una señora*, hemos recibido dos pesos plata con destino á la pobre Juana Rodríguez.

Muchas gracias.

"ESTA ES LA MEJOR."

Cuando usted toma Aceite de Hígado de Bacalao,

por qué no toma de la mejor calidad? No le cuesta más que el inferior. El mejor procede de Noruega; pero no es ése el que se usa siempre. Muchos fabricantes de aceites de hígado de bacalao y de llamadas emulsiones usan el de calidad inferior con el propósito de aumentar sus ganancias. Lo consiguen, naturalmente, á costa del comprador. La base de la

OZOMULSIÓN

MARCA DE FÁBRICA

es el más puro y el mejor Aceite de Noruega. A este producto se añade Guayacol. El Guayacol se hace de la resina de los árboles de pino y de haya, y es un gran aperitivo. En la naturaleza es el más grande vitalizador y germicida. Estos ingredientes hacen que la Ozomulsión sea la mejor preparación de Aceite de Hígado de Bacalao.

LOS MEDICOS LA RECETAN Para Resfriados, Tos, Consunción, Bronquitis, Pulmonía, La Gripa, Asma, y demás enfermedades pulmonares; Escrófulas, Debilidad General, Enflaquecimiento, Anemia y demás padecimientos extenuantes.

PRUEBA GRATIS

NOTA DEL EDITOR.—Por convenio especial con este periódico, un frasco de muestra de la OZOMULSION será enviado por correo —gratis y franco de porte—á toda persona que mande su nombre completo y las señas de su casa clara y correctamente dirigidas al

Dr. MANUEL JOHNSON,
Obispo 53 y 55,
Apartado 750. HABANA.

El Dr. JOHNSON provee de Ozomulsión á los Droguistas y Boticarios.

LA NOTA FINAL.—

Oído á la puerta de una Iglesia.

Dos mendigos ciegos se despiden al cerrarse el templo y se dicen al partir:

—¡Hasta la vista!

—¡Hasta la vista!

Sección de Interés Personal

BERTHOLET

Camisas—Calzoncillos—Chalecos—Cuellos Pidjamas.—32, rue d'Hauteville, París.

La ocasión la pintan calva

Cuando lo que se come cae en el estómago como plomo y causa llenura y suma molestia; cuando hay agruras, gases y ocupación; cuando duele el vientre; cuando hay extreñimiento ó diarrea; cuando falta el sueño en la noche y sobra por el día; cuando hay displicencia, disgusto, mal humor; cuando por desórdenes digestivos se va debilitando el organismo de tal manera que el más mínimo ejercicio causa gran cansancio y fatiga; *entonces* deben tomarse las Píldoras del doctor Richards.

Estas Pastillas "hacen las veces de un estómago sano,» digieren los alimentos, corrigen todos los desórdenes del aparato digestivo, hacen que desaparezcan las "agruras," el extreñimiento, la ocupación del estómago, etc., devuelven las fuerzas y carnes perdidas y convierten el estómago de tirano en sirviente.»

El origen de la fuerza y de la vida es la nutrición perfecta. Cuando hay dispepsia, solamente se recibe nutrición de una pequeña parte de alimento. Esa falta de nutrición se manifiesta bien pronto en forma de palidez, extenuación, debilidad, anemia. Todos los tónicos habidos y por haber no pueden remediar la dificultad mientras continúa la enfermedad del estómago.

Las Pastillas del doctor Richards para la dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, digieren los alimentos y facilitan la nutrición. Damos á conocer á continuación uno de los muchos ejemplos.

El señor Pedro Gattorno, vecino de la calle de Cuba número 62, en Santa Clara, nos hace una interesante narración de la cura obtenida por un amigo suyo después de largo tiempo de sufrimiento:

"A mediados del próximo pasado Junio, dice, tuve necesidad de hacer un viaje á Cienfuegos, encontrándome en aquella ciudad á mi buen amigo don Arturo Acosta, á quien hacía largo tiempo no veía. Trabajo me costó reconocerlo, pues tal era la demacración de su semblante, que no conservaba rasgo alguno de su anterior fisonomía. Le interrogué acerca de la enfermedad que le aquejaba y me dijo que padecía de dispepsia hacía ya tiempo.

En vano, me dijo, he ensayado con cuanta medicina me han recetado, sin que ninguna de ellas me haya dado algún resultado provechoso, pues si bien con alguna obtuve mejoría, ésta era momentánea, porque después volvían los dolores con mayor intensidad que antes.

Compadecido de tantas desdichas, y conociendo prácticamente el valor curativo de las Pastillas del doctor Richards en las enfermedades del estómago é intestinos, por toda respuesta, me despedí, volviendo al poco rato con un pomo de dichas píldoras, adquiridas en la farmacia del licenciado Silva, en Cienfuegos, y se las entregué, recomendándole las usara con regularidad y ciñéndose á las instrucciones.

Terminados mis asuntos en Cienfuegos, regresé á esta ciudad, recibiendo á los veinticinco días una carta del citado amigo, señor Acosta, dándome cuenta de estar curado de aquella terrible dispepsia, con el uso de las Pastillas del doctor Richards que yo le había recomendado, y de cuya carta copio los párrafos que al mérito de las Pastillas se refieren.

"Cuando recibí de tus manos el frasco de las pastillas salvadoras tenía ya perdida la fe en todas las medicinas, pero me decidí á tomarlas como última prueba.

Tu recordarás que me quejaba de dolores tan fuertes de cabeza, que me creía á veces mi cerebro estaba próximo á estallar por la intensidad de estos dolores: un abatimiento y tristeza tales se habían apoderado de mi ánimo, que era imposible trabajar para el sostenimiento de mi anciana madre. Gran pesadez en el estómago y atroces dolores en el vientre, aumentaban mis padecimientos.

Empecé con las Pastillas siguiendo las instrucciones del prospecto adjunto al pomo, y al terminar el contenido del tercer frasco, ya había experimentado bastante mejoría: quedando completamente curado con los dos pomos. He rejuvenecido como por encanto, recobrando mi antiguo y buen humor, como con gran apetito y digiero perfectamente.

Tengo especial gusto en hacer á ustedes presente este resultado obtenido con el uso de sus Pastillas del doctor Richards, autorizándoles á que den publicidad á esta carta, como ejemplo y consejo para los que sufren de esa terrible enfermedad que se llama dispepsia.

Soy de ustedes atento seguro servidos,

Pedro Gattorno.

Santa Clara 20 de Junio de 1901.

Las Pastillas del doctor Richards se hallan de venta en todas las farmacias.

Casino Español de la Habana.

SECRETARÍA

En virtud de lo que dispone el artículo 8 del Reglamento, de orden del señor Presidente se convoca á los señores socios á Junta general ordinaria, que se celebrará el domingo 29 del corriente á la una de la tarde.

Habana 25 de Junio de 1902.

Lucio Solís.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 28 DE JUNIO

Este mes está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

El Circular está en las Ursulinas.

Santos Ireneo, obispo, y Plutarco, mártires.

San Ireneo, obispo y mártir. Hay un error, entre algunos autores, sobre la patria del escritor sapientísimo, y mártir fortísimo del Señor, San Ireneo; error que el mismo santo combate, pues el mismo escribe de sí que siendo niño oyó á San Policarpo, en Esmirna, y que conoció y trató á Papías, y otros varones apostólicos de aquel dichoso siglo, por lo que no fué irancés, sino asiático.

Fué su maestro San Policarpo, quien le consagró obispo, y le mandó á León de Francia, para alumbrar con la luz del Evangelio á aquella ciudad, y lo hizo maravillosamente enseñándola con la doctrina del cielo é inflamándola con su santísima vida, y fué esto de manera que, como dice Gregorio Turonense, en breve tiempo la convirtió toda á la fe de Cristo nuestro Redentor con su predicación; porque San Ireneo fué de gran saber, y sobre todo, de espíritu apostólico.

Habiendo gobernado muchos años su iglesia, y resplandecido con insigne santidad, doctrina y merecimientos, alcanzó la hermosa corona de los mártires, bajo el imperio de Septimio Severo, enemigo cruelísimo de los cristianos, el día 28 de Junio del año 205, á los noventa años de edad, y setenta de su pontificado.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 28.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe.

V. O. T. de San Francisco

No habiendo podido verificarse la junta general de la V. O. T. el domingo pasado por el mal tiempo, ésta tendrá lugar el domingo 29 del corriente á la una de la tarde en la Iglesia de la misma Orden para la confirmación de los cargos de los que han sido electo. De orden del P. Comisario se suplica la asistencia á todos los hermanos.—El Ministro. 5023 1a-28 2d-28

Parroquia del Monserrate

El domingo 29 del corriente tendrá lugar la fiesta de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, á las 8½ de la mañana.—La Camarera, *Dolores Zúñiga de Albear.* 4989 2d-27 2a-27

Iglesia Parroquial de Guadalupe

El próximo domingo 29 del actual á las ocho de la mañana, se celebrará en dicha iglesia la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con misa solemne y sermón á cargo del elocuente orador sagrado Doctor Eustasio Urra. Invitan á dicha fiesta el Párroco y la Camarera. Habana 24 de Junio de 1902. 4921 4-25

✝

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 30 del corriente en la Iglesia de Belén, serán aplicadas al alma del Sr. D.

Márcos Antonio Longa

Y ECHEVARRIA,

que falleció el día 29 de Junio de 1901.

5008 1-28

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA VDA. DE MANUEL CAMACHO E HIJO

STA. CLARA 7. *HAVANA.*

c 1002 26d-9 Jn 4-s

JOYERIA "EL DOS DE MAYO" DE Nicolás Blanco

HABANA, Angeles número 9.

Grandes existencias en JOYAS, ORO y BRILLANTES, se realizan á precios módicos; especialidad en solitarios de todos tamaños y precios.

NOTA—Se compra oro, plata, joyas, brillantes y toda clase de piedras finas, pagando todo su valor.

Nicolás Blanco

Mi empeño es "EL DOS DE MAYO"

9, ANGELES NUM. 9

C 938 1 Jn

AVISOS

COMISION DE HIGIENE ESPECIAL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARÍA

Por la presente se convocan licitadores para la subasta de víveres, carne, pan, leche, medicinas, carbón, vegetal y mineral, efectos de escritorio é impresos necesarios al Hospital y demás dependencias de la Higiene Especial de la ciudad, cuyo acto tendrá lugar el día 28 del presente mes de Junio; y las proposiciones serán admitidas hasta las dos de la tarde de dicho día. El consumo se contraerá á las relaciones de artículos que para el mes de Julio facilitan los Jefes de de las dependencias mencionadas.

Habana Junio 24 de 1902.—*Doctor Ramón Mª Alfonso*, Secretario.

C 1049 3-26

La cosa Más propia Para los Niños.

La Emulsión de Petróleo de Angier es notablemente efectiva para los niños enfermizos. Á ellos les gusta, y la toman sin repugnancia cuando no se les puede hacer tomar el aceite de hígado de bacalao. Es un tónico espléndido, y justamente lo que necesitan los niños. Les hace comer mejor, dormir mejor, y ganar en peso, fuerza y buen color. Dése á los niños cuando tengan tos ó resfriado, cuando estén pálidos y flacos; si están escrofulosos ó raquíticos; si no digieren su alimento, ó si sus intestinos están desarreglados. Es agradable al gusto. Se vende por todos los boticarios.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. A.

COMISION DE HIGIENE ESPECIAL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARÍA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 29, 31 y 33 del Reglamento Especial para el régimen de la prostitución en la Habana, puesto en vigor por la Orden Civil número 55, de 27 de Febrero de 1902, la Comisión de Higiene que rige y administra el servicio, saca á concurso las plazas de carácter técnico del mismo, durante un período de quince días á partir de la fecha de la presente convocatoria.

Estas plazas son las siguientes: 1 Jefe del servicio.—2. Médicos internos de la Quinta de Higiene.—3. Médicos Inspectores del Dispensario.—1. Médico de visita de la Quinta de Higiene.—1. Director del Dispensario.—1. Director de la Quinta de Higiene.—1. Farmacéutico de la Quinta de Higiene.

Los aspirantes á dichas plazas presentarán sus instancias documentadas, durante el tiempo de la convocatoria, y en las horas y días hábiles, en la Secretaría de la Comisión, calle de Empedrado 30, altos.

Los que en la actualidad desempeñan plazas de las anteriormente enumeradas y hayan ingresado en ellas por concurso, presentarán sus comprobantes justificativos, debidamente legalizados en la oficina que se menciona, durante el plazo señalado, á fin de que la Comisión con vista de esos antecedentes, pueda apreciar el derecho que les asista á la posesión definitiva de sus plazas.

Y en cumplimiento de lo acordado por la Comisión se publica la presente.—Habana, Junio 24 de 1902.—*Doctor Ramón Mª Alfonso*, Secretario.

C 1048 15-26 Jn

Cuartel General de la Guardia Rural y del Cuerpo de Artillería.—Oficina del Comandante, Cuartel Maestre y Oficial Pagador.—Habana, 25 de Junio de 1902.—Declarada sin efecto la subasta anunciada para el día 25 del corriente, para el suministro de carne fresca helada ó enfriada al Cuerpo de Artillería durante el semestre que comenzará á regir el día 1º de Julio de 1902, por el presente se convoca á una nueva subasta del suministro del propio artículo. La apertura de pliegos tendrá lugar en esta oficina á las nueve de la mañana del día 29 de Junio, 1902, no admitiéndose ninguna proposición después de la hora y fecha señalada.

Queda reservado el derecho de rechazar cualquiera ó todas las proposiciones, las que deberán dirigirse por duplicado, firmado y en sobre cerrado, al comandante Pablo G. Menocal, Cuartel Maestre y Oficial Pagador de la Guardia Rural y del Cuerpo de Artillería, Castillo de la Punta, Habana, el cual facilitará el pliego de condiciones y cuantos datos se soliciten.

Pablo G. Menocal,

Comandante, Cuartel Maestre y Oficial Pagador de la Guardia Rural y del Cuerpo de Artillería. 1051 3d-26

Cuartel General de la Guardia Rural y del Cuerpo de Artillería.—Oficina del Cuartel Maestre y Oficial Pagador.—Habana, Junio 25 de 1902.—Declarada sin efecto la subasta anunciada para el día 25 del corriente, para el suministro de leña, para combustible, hielo, petróleo y forrage al Cuerpo de Artillería durante el semestre que comenzará á regir el día 1º de Julio de 1902, por el presente se convoca á una nueva subasta del suministro de los artículos antes mencionados. La apertura de pliegos tendrá lugar en esta oficina á las 2 P. M. el día 29 de Junio de 1902, no admitiéndose ninguna proposición después de la hora y fecha señaladas.

Queda reservado el derecho de rechazar cualquiera ó todas las proposiciones, las que deberán dirigirse por duplicado, firmado y en sobre cerrado, al comandante Pablo G. Menocal, Cuartel Maestre y Oficial Pagador de la Guardia Rural y del Cuerpo de Artillería, Castillo de la Punta, Habana, el cual facilitará el pliego de condiciones y cuantos datos se soliciten.

Pablo G. Menocal,

Comandante, Cuartel Maestre y Oficial Pagador de la Guardia Rural y del Cuerpo de Artillería. 1052 3d-26

ANUNCIOS

GABINETE DE OPERACIONES DENTALES DEL DR. TABOADELA

Dentista y Médico Cirujano.

Se practican todas las operaciones, utilizando los métodos más perfectos.

Las estracciones dentarias exentas de dolor, por eficaces anestésicos.

Se construyen dentaduras artificiales, de todos los materiales y sistemas conocidos.

Honorarios moderados y favorables para todas las clases.

Consultas diarias de 8 á 4.

PRADO 77.

c 690 2a-1 Ab

POR 50 Centavos Oro Americano

le enviaremos a Vd. libre de gastos, uno de nuestros HERMOSOS PRENDEDORES "AMERICANOS" DE ALAMBRE DE ORO, elaborado en cualquier nombre que se desee, por nuestro famoso artista americano en alambre de oro, hecho de una sola pieza fuerte de alambre de oro y la cual guarantizamos por espacio de diez años. Ofrecemos este hermoso prendedor por menos de la mitad de su precio con el objeto de introducir nuestros anillos, prendedores y novedades de joyería en su país. Nos puede enviar el equivalente de 50 centavos en oro americano, en billetes de banco de su país, (ó giro postal)

Pídase Catalogo.

Dirección, SHILL NOVELTY COMPANY, 206 Broadway, New York, E. U. de A.

Sastrería Militar

Surtido de efectos militares para todos los cuerpos armados

Fábrica de gorras, kepis, etc.

G. DIAZ VALDEPARES

Obispo 127.—Habana.

C. 951 26-1 Jn

RELOJES Keystone-Elgin

Durables y Exactos

The Keystone Watch Case Co. ESTABLECIDOS EN 1880 Philadelphia, U. S. A.

La Fábrica de Relojes la mas vieja y la mas grande en America.

Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba.

PEDIDOS DE IMPORTADORES se colocan en nuestro despacho, Mercaderes 22, HABANA.

9. 957 5 Jn

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

¿En qué conoce usted si un

Reloj de Roskopf

PATENTE

ES LEGITIMO?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas sus calidades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.

RICLA 37, A, ALTOS APARTADO 668

c 553 75-1 Ab

NUEVO TRIUNFO DE LOS Chocolates Finos

"La Estrella" y "Tipo Francés"

Estos chocolates premiados con *Medalla de Oro* en la *Exposición de París*, acaban de obtener en la de Santa Clara *Diploma de Honor*, la más alta recompensa.

Pídase en todos los establecimientos de crédito.

62, INFANTA, 62.

c 1004 11 Jn

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de Rabell

alt a y d 1

REAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS

"La Eminencia" y "El Beso"

—DE—

J. VALES y Ca.

Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de Vuelta Abajo.

Los de hebra son una verdadera especialidad.

Prúebelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero.

Pídanse en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

GALIANO 98, HABANA, APARTADO 675

c 937 alt 1 Jn

RECIPROCIDAD

La Zapatería EL MODELO, San Rafael nº 1,

LA ESTABLECE CON EL PUBLICO

Esto aumenta el consumo del elegante calzado de EL MODELO y esta conocida zapatería rebaja el 33 por ciento sobre sus precios y ofrece

CALZADO HECHO EN LA CASA

Zapatos de becerro negro y de color	á $	5-01
Botines y Borceguíes idem	idem á ,,	5-31
Idem idem glacé idem	idem á ,,	5-57
Item provensal id. idem	idem á ,,	6-01

Como se vé, estos precios son de verdadera reciprocidad, pues nunca se ha visto que el calzado hecho en EL MODELO se vende tan barato.

CALZADO POR MEDIDA

HECHO A GUSTO DEL MARCHANTE

Zapatos de becerro negro y de color,	á $	5.31
Botines y borceguíes id.	id. á ,,	5-81
Id. id. glacé id.	id. á ,,	6-11
Id. provensal id.	id. á ,,	6-61

Fíjense en estos precios, en la excelente calidad de los materiales, en la esmerada confección y en la elegancia del calzado y se comprenderá que solo EL MODELO, San Rafael número 1, puede hacer estos milagros.

En 24 horas se hace toda clase de calzado. Por procedimiento moderno. Enviando un botín ó zapato usado, se hace el calzado que se pida sin más medidas que tomar.

NOTA: Con objeto de hacer lugar al calzado que por evolución moderna está haciendo EL MODELO se venden 2.000 pares zapatos y botines negros y de color, de personas que no han recogido sus encargos que se dan á precios de reciprocidad, es decir, á como quieran. c 1038 21 Jn

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.

Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

c 1024 26-15 Jn

ACEITE DE LUBRICAR MARCA ECLIPSE

DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.

para cilindros, máquinas locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrífugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos.

De venta en todas las ferreterias y en el escritorio de

The West India Oil Refg. Co.

TENIENTE-REY 71. HABANA.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

LICOR DE ARENARIA RUBRA

de Eduardo PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, *sin ser una Panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.

Dósis: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.

Venta: Botica Francesa, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás farmacias y droguerías de la Isla de Cuba. c 941 1 Jn

c 933 1 Jn

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores

CORRALES N. 2

HABANA

Curación radical de la Impotencia por el sistema mixto de Sueroterapia y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro.

Salón de curación Sifilítica, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un sólo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

Tratamiento moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado.

Rayos X, el mayor aparato fabricado por la casa de Liemens Alemania, con él reconocemos á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

Sección DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc, GABINETE para las enfermedades de las vias urinarias y especial para operaciones.

Electro-isis sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero, etc., etc.

Corrales núm. 2.—Habana

c 949 -1 Jn

APARATO DE SODA DE LA BOTICA SAN JOSÉ

Habana 112

esquina á Lamparilla

A principio de Mayo tuvo lugar la reapertura del Aparato de Soda de la Botica de San José. Las personas de gusto reconocen que los refrescos que expende este establecimiento son los mejores de la ciudad. Hechos con jarabes de frutas del país, según la estación, y agua carbónica bien cargada y helada, resultan de un sabor exquisito. Confecciona también refrescos con zumo de frutas del extranjero, como Fresa, Frambuesa, etc., y además otros bien conocidos como Chocolate, Vainilla, Coca Kola, Zarzaparrilla, Calisaya, Ginger Ale y *Nectar Soda* que no tiene rival en el mercado, ó sea el *Ice Cream Soda*, y para las fiestas de la inauguración de la República ofrecerá algunas novedades, entre ellas el *Ponche Bayamés helado*.

Botica San José, Habana 112, esquina á Lamparilla.—HABANA

c 929 1 Jn

Dr. Enrique Perdomo

VIAS URINARIAS

ESTRECHEZ DE LA URETRA

Jesús María 33. De 12 á 3. C 920 1 Jn

J. Puig y Ventura

ABOGADO

Santa Clara 25, altos, esquina á Inquisidor. Teléfono 339.

GIROS DE LETRAS.

L. RUIZ
8, O'REILLY 8,
ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable.
Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Lóndres New York New Orleans Milán Turín Roma Venecia Florencia Nápoles Lisboa Oporto Gibraltar Bremen Hamburgo París Havre Nantes Burdeos Marsella Cádiz Lyon México, Veracruz San Juan de Puerto Rico etc etc.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza Mahon y Santa Cruz de Tenerife

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas Cárdenas Remedios Santa Clara Caibarién Sagua la Grande Trinidad Cienfuegos Sancti-Spiritus Santiago de Cuba Ciego de Avila Manzanillo Pinar del Río Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas c 557 78- Ab

J. A. BANCES
OBISPO 19 Y 21

Hace pagos por cable; gira letras á corta y larga vista y facilita cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia Alemania etc. y sobre todas las ciudades y pueblos de España é Italia. c 665 78-23 Ab

J. Balcells y Comp., S. en C.
CUBA 48

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Lóndres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Canarias. c 2 56- En

G. Lawton Childs y Compañía

BANQUEROS.—Mercaderes 22.
Casa originalmente establecida en 1844.

Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á Transferencias por el Cable
c 560 78- Ab

N. GELATS Y CP.
108, AGUIAR, 108.
ESQUINA A AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva York Nueva Orleans, Veracruz México, San Juan de Puerto Rico Londres, París, Burdeos Lyon, Bayona Amburgo, Roma Nápoles Milán Génova, Havre Lilla, Nantes, Saint Quintin Dieppe, Toulouse Venecia, Florencia Palermo, Turín Masino etc, así como sobre todas las capitales y provincias de

España é Islas Canarias
C. 808 156 15Fb

ZALDO Y CP.
CUBA 76 y 78

Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York Filadelfia New Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos México y Europa así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

En combinación con los señores H B Hollins & Co de Nueva York reciben órdenes para la compra é venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad cuyas cotizaciones reciben por cable diariamente. c 555 78 1 Ab

PROFESIONES

Dr. Ernesto de Aragón
JEFE DE LA CLINICA DE PARTOS DEL HOSPITAL Nº 1

Partos, enfermedades de Sras. y Cirujía

Consultas de 12 á 2 exclusivamente para señoras en Salud 54.—Teléfono 1867.—Gratis para señoras pobres en el Dispensario Tamayo Martes y Sábados de 3 á 4. 26-28 Jn

ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola, Fundado en 1889.
Un análisis completo, microscópico y químico, dos pesos ($2). Calle de Compostela nº 97, entre Muralla y Teniente Rey 4399 26 28 Jn

Dr. Gustavo López
Enfermedades del cerebro y de los nervios
Trasladado á Neptuno 74. Consulta diaria de 12 á 2
C 1059 20 Jn

Jorge de la Vega y Lamar.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialidad: Enfermedades mentales y nerviosas y afecciones de las vías digestivas en los niños y adultos. Consulta: Reina 5, entresuelos de 12 á 2 y Reina 15, altos, frente á la Plaza del Vapor, de 7 á 9 de la noche.
Gráts. los pobres 4708 26-18 Jn

DOCTOR ROBELIN
Dermatólogo y Leprologista
Médico del Hospital de San Lázaro. Profesor libre de "Enfermedades de la Piel y Sifilíticas" en el Dispensario Tamayo.
Consultas de 12 á 2 91 Jesús María
C 1016 13-17

Dr. Manuel Delfin.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas: de 12 á 2. En cuarto 120 A. esquina San Miguel. Teléfono n. 1,263

C. Louis Desmartin
INGENIERO AGRONOMO

Análisis químicos de suelos y abonos. Trabajos de ingeniatura agrícola, venta de estiércoles descompuestos. Dirigirse á la Escuela Agrícola ó á la Farmacia San Aurora, Santiago de las Vegas.
c 962 26-1 Jn

Doctor Luis Montané
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14—OIDOS—NARIZ—GARGANTA
c 922 1 Jn

Clínica de curación sifilítica del Dr. Redondo.
Avisa al público que por deferencia á su numerosa clientela, trasfiere el viaje á Madrid para más adelante.
Calzada de Buenos Aires 23—Teléfono 1972
c 979 1 Jn

Sugestión Terapéutica
Tratamiento de las enfermedades nerviosas y de sus afecciones funcionales en general.
DOCTOR F. MARTINEZ MESA
De las facultades de París y Madrid. Consultas de 12 á 3 Amistad 81, altos c 989 11 Jn

DR. J. RAMONELL
MEDICO-OCULISTA
Jefe de clínica del Dr. Wecker en París, según certificado. Ha trasladado su domicilio á Neptuno 89. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.
4894 26-17 Junio

DOCTOR IGNACIO ROJAS
MEDICO CIRUJANO-DENTISTA
De regreso de su viaje continúa su especialidad: Medicina, Cirugía y prótesis de la boca exclusivamente.
BERNAZA 36 TELEFONO 506
C 1067 26-16 Jn.

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria n. 71.
826 1Jn

Doctor Juan Pablo García
Vías urinarias
Consultas de 12 á 2 Luz número 11
C 928 1-Jn

Eusebio de la Arena y Cazañas.
ABOGADO.
Consultas de 1 á 4 O-Reilly 34.
"917 1 Jn

Juan B. Zangroniz
INGENIERO AGRONOMO
Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico. Gabinete Aguiar 81, de una á cuatro p. m.
c 915 1 Jn

Manuel Valdés Pita,
ABOGADO
BUFETE OFICIOS 33, altos, de 12 á 4.
Teléfono 547. c 1006 10 Jn

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO
Domicilio: Campanario 95 de 8 á 11. Teléfono 1.412. G 1 E

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS.) Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7. Prado 19.—Teléfono 459. C 919 1 Jn

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 100—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 187.
c921 1 Jn

FOSTER & FREEMAN
COUNSELORS IN PATENT CAUSES
WASHINGTON.
Francisco G. Garófalo
Abogado y Notario, Cuba n. 25, Habana. Registro de Marcas y Patentes en los Estados Unidos y en esta Isla. Asuntos mercantiles é industriales.
c 916 1-Jn

Dr. Andrés Segura y Cabrera.
ABOGADO, AGRIMENSOR,
PERITO TASADOR Y CALIGRAFO
Ha trasladado su estudio y gabinete á la calle de
San Ignacio n. 70, altos.
Teléfono 328. Correo, Apartado 636.
Cable y telégrafo: Arruges.

Dr. Enrique Nuñez:
Profesor auxiliar de Cirujía y Ginecología de la Escuela de Medicina.
Consultas de once á 2. San Miguel 116
c 987 11 Jn

DR. ADOLFO REYES
enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital St Antonio de París
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74, altos. Teléfono 874 c 983 10 Jn

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Prado 105 contado de Villanueva.
c 918 1 Jn

Enrique Hernández Cartaya
Alfredo Manrara
ABOGADOS.
De 12 á 4. Jesús María 20.
8312 78-1 My

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS
Amargura 32 Teléfono 814
c 926 1 Jn

Ramón J. Martínez
ABOGADO
Se ha trasladado á AMARGURA 32
c 927 1Jn

Alberto S. de Bustamante
ESPECIALISTA EN PARTOS
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.
Consultas de 1 á 2 en Sol 79, lunes, miércoles y viernes. Domicilio Jesus María 57. Teléfono 565.
2734 156-11 Ab

Doctor E. ANDRADE
Ojos, oídos, nariz y garganta
Trocadero 40. Consultas de 1 á 4.
c 993 9 Jn

GEO. EUGENE BRYSON
Traductor Oficial, Commissioner of deeds, con fe de Notario en Cuba para los Estados de Florida, New York, Luisiana, Alabama, etc, etc.
38 O-Reilly, altos, Habana, Cuba. 4341 26-5

Doctor R. Chomat
Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1 tal. 834. Egido 2, altos. c 924 1 Jn

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas.) Consultas de 11 á 1 Aguiar 108 Teléfono 824. C 923 1 Jn

Dr. R. Guiral
OCULISTA
Jefe de la Policlínica del Dr. López durante tres años. Consultas de 12 á 2. Manrique 73, bajos. Para los pobres $1 al mes. Las operaciones gratis.
c 985 10 Jn

ENSEÑANZAS.

"SAN JOSÉ"
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
IDIOMAS Y COMERCIO
Se admiten papilos, medio pupilos, tercio pupilos y externos.—Lamparilla 78, plaza del Cristo
5001 4 28

Mr. Alfred Boissié
Cuba 139, pone á vuestra disposición el resto de la tercera edición de los *Modismos* premiados en la Exposición de París. 5910 26-28

UN SR. LICENCIADO en Filosofía y Letras se ofrece como profesor en colegio ó casa particular. También se ofrece para todo asunto de escritorio ó representación. Tiene garantías de su conducta. Dirigirse Café Marte y Belona (escritorio) de 8 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.
4930 4 25

UN PROFESOR CON TITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad se ofrece á los padres de familia y directores de planteles de educación para dar clases de 1ª y 2ª enseñanza y de aplicación al comercio. Dirigirse por escrito á J. F. sección de anuncios del Diario de la Marina.
G 1

¡OJO!
Lecciones de inglés ó francés por un profesor inglés, sin ó con reglas y gramática. Dirigirse á W. Despacho del "Diario de la Marina." G

ACADEMIA DE IDIOMAS.—La conocida profesora Mrs. James, ha trasladado su Academia de Zulueta 3, á los altos del DIARIO DE LA MARINA. Los precios para el curso del verano, son de los más módicos que conocemos. Por un ingenioso y fácil sistema, los alumnos aprenden el idioma sin estudiar. 4773 24-20 My

Profesor de instrucción primaria
Un antiguo empleado en Gobernación y Profesor de instrucción primaria por la Normal Central de Madrid, de reconocida moralidad, ofrece sus servicios á las familias que deseen utilizarlos, bien en la enseñanza, bien como administrador de fincas ó otro destino análogo. Informarán en la Administración de este diario G

AVISO
Lecciones de español ó francés para americanos, etc., por un profesor que ha residido más de veinte años en España. Dirigirse á M, despacho del "Diario de la Marina." G

LIBROS É IMPRESOS

EL OLIMPO
Este antiguo y acreditado almacén de música acaba de recibir un surtido de instrumentos para orquesta y bandas militares que realiza á precios de fábrica. Clarinetes de Le Favre, Cornetines de Besson, Trombones, Figles á 5 centenes, Violines desde $3 á 15, arcos, desde 80 centavos á $3, Métodos de Solfeo de Eslava á 40 centavos, las cuatro partes $1, Solfeo Carulli Lemoine 35 centavos, idem de piano Lemoine, Carpentier, Vigueri á $1.

Todos los estudios que se dan en los conservatorios y Centros de música á precios muy reducidos, Métodos de Bandurria de Pera Nebot á $2, piezas sobre motivos de todas las óperas, Valses, Polcas etc. á 20 centavos, surtido de guitarras y bandurrias á precios de fábrica, al por mayor y menor, Cuerdas romanas legítimas. PIANOS franceses y alemanes MUY BARATOS á precios de fábrica.

Aguacate, número 100, entre Amargura y Teniente Rey.
4584 alt. 13-8 Jn

ARTES Y OFICIOS.

LA INDIA PALMISTA
Muéstreme su mano y diré á Vd. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. Horas: de 9 á 12, para ambos sexos; y de 2 á 6 para señoras. Habana número 13, letra B 4 67 8 26

Rafael Gómez Cabrera
Hace retratos á pincel del cadáver, dándole la expresión de la vida, al óleo y al crayón. Responde del parecido. Neptuno 149. 4 44 25-26 Jn

MODISTA MADRILEÑA.— Se hacen trajes de seda á centén, de olán á $3, batas á 1 50. Se adornan sombreros y gorras á 50 cts. En la misma se alquilan dos habitaciones y una espaciosa cocina para tren de comidas y se prefiere el cocinero blanco Bernaza 71, altos, esquina á Muralla.
4911 4-25

Hojalatería de José Puig
Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósito para basura y botijas y jarros para las lecherías. Industria esquina á Colón.
c 1048 26-23 Jn

PARA-RAYOS.
E. Moreno, Decano Electricista, Constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, pozo-vinas, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, atendo recomendaciones y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores. Tubos acústicos. Líneas telefónicas por toda la isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela número 7. 4591 26 14 Jn

A LAS SEÑORAS
LA PEINADORA MADRILEÑA CATALINA DE JIMENEZ
Se ha trasladado á San Miguel 65 entre San Nicolás y Manrique. 4344 26-5 Jn

Hoteles y Fondas.

CASA DE HUESPEDES
Industria 125, esquina á San Rafael, de Dolores Aguirre, viuda de Sergio.—Esta casa ofrece hospedaje desde cinco á diez centenes mensual.—Espaciosas y frescas habitaciones con vista á la calle. Buena comida, baño y teléfono y á una cuadra del Parque Central.—Se piden referencias.
4827 26-21 Jn

COMPRAS.

A los corredores
Se desea comprar una ó más solares de tierra en las afueras de la ciudad. Para informes dirijanse á D. José Navarro, calle de Aramburo n. 124, de 8 á 9 de la mañana. 4943 4 27

Se desea comprar
una bicicleta de niño. M. B. V. Apartado 164.
4844 8-26

PERDIDAS

PERDIDA.—Se ha extraviado un diploma á nombre de D. César Manresa que dios Torneo Nacional de esgrima en Marcia, desde la calle de Santa Clara pasando por Sol y por Habana á O-Reilly 53, se suplica lo presenten en el almacen de cuadros La Veneciá, O-Reilly 53. Se gratificará á quien lo presente 5116 4-28

SOLICITUDES.

SE solicita una cocinera blanca, de mediana edad, para una corta familia y para el cuidado de un patio con flores; tiene que dormir en el acomodo y traer referencias. Darán razón en el Vedado, calle 13 número 79, esquina á 10.
5017 3-28

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de manejadora, bastante cariñosa con los niños, ó de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias y personas que respondan por ella. Informan Factoría 17.
5018 4 28

MANEJADORA
Se solicita para manejar una niña de ocho meses. Sueldo cinco pesos y ropa limpia. Neptuno 70.
5003 4-28

SE SOLICITA
una criada de mano con buenas referencias en Santa Clara n. 4, altos. 5011 4 28

SE SOLICITA
una criada de mano para limpiar habitaciones y hacer mandados; es para una señora sola. Consulado 109 5107 4 28

SE SOLICITA una muchacha de pocas pretensiones para cuidar dos niñitos y ayudar algo en ratos descocupados. Sueldo $7, ropa limpia y buen trato. San Ignacio 134, altos, esquina á Merced.
4997 4-28

DESEA ENCONTRAR colocación en casa respetable una joven de color, de moralidad para el servicio de criada de mano ó coser. Informan en Tejadillo 19, bajos. 4996 4 28

SE SOLICITA
una criada peninsular para los quehaceres de la casa de una corta familia: sueldo dos centenes y ropa limpia y dormir en el acomodo. Condesa número 1 A 4-23
4982

CARRUAJES DE LUJO con ramplas de goma, se alquilan elegantes carruajes para enterrar á $25 plata, bautizos á $8 y casamientos á $15. Se admiten abonos para los baños de mar y paseos á precios módicos. Consulado 124. Teléfono 180.
4982 4-27

Se desea saber
de D. Miguel Souto Mata que hace como cincuenta años sobre poco más ó menos que se vendió de España como militar á servir al campo; hace como 26 años que dejó de escribir á su familia y por sus últimas cartas se sabe que despues de licenciado del ejército compró una plaza de cerero en esta ciudad y que fué casado con una señora de posición regular, cuyo nombre no sabemos y al sabemos que en aquel tiempo tenía de familia dos niños y dos niñas y en esta fecha vivió en la calle de Campanario en la de Industria. Este señor es natural de la provincia de la Coruña, ayuntamiento y juzgado de 1ª instancia de Ordenes, y el pueblo donde fué nacido y bautizado Santa María de Parada. Su sobrino Antonio Soto que llegó á esta ciudad desea saber de su tío, y si ha muerto, se le suplica á alguno de su familia que exista tenga la bondad de presentarse en la calle de los Oficios n. 15 fonda El Porvenir, donde se encuentra Antonio Soto, que tendrá sumo placer en su tío ó firmos que de tener en la Habana. 4968 4 27

SE SOLICITA
un buen cocinero de color para casa de corta familia; ha de tener referencias. Calzada del Cerro número 504. 4979

VEDADO.—Quinta Vista Alegre, calle 2 entre 11 y 13, se solicita una criada de mano, blanca, para la limpieza interior de las habitaciones, ha de saber coser á máquina y que tenga quien responda por su conducta. Sueldo $15. 4974 4-27

Un muchacho muy formal
y que tiene quien lo recomiende, desea colocarse de dependiente ó cosa análoga en cualquier clase de establecimiento. Informan en el Tulipan, Quinta del Obispo. 4985 4-27

Una criandera peninsular
desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante y quien responda por ella; tiene las mejores recomendaciones. Informan Empedrado n. 10.
4981 4-27

DESEA COLOCARSE
una criada de mano peninsular Informarán calzada del Monte n. 467. 4987 4 27

Desea colocarse
un buen criado de mano; tiene recomendaciones. Informan Cuba 120. 4984 4-27

Dos señoras peninsulares
desean colocarse, una de cocinera en casa particular establecimiento. Sabe cumplir con su obligación. Y la otra de criandera á leche entera, que tiene buena y abundante. Tienen quien responda por ella. Informan Cármen número 6.
4990 4 26

SE SOLICITA
Uno de los más extensivos y mejor conocidos de los establecimientos comerciales en la Capital, solicita Administradores generales (locales) en todas las ciudades y pueblos en la isla, garantizándoles sueldos desde sesenta y cinco pesos hasta doscientos mensuales.

Las personas que se interesen en procurar tal puesto, deben ser activos, enérgicos y entendidos en asuntos mercantiles, bien recomendados y poseer suficiente capital para hacerse tenedores de algunas acciones de la Compañía, que sea suficiente para cubrir como garantía sus operaciones mensuales.

Las acciones darán una renta garantizada.

Apartado: Correo 859.—Habana, Cuba.
4980 4 27

Se solicitan vendedores
para proponer nuestras mercancías por medio de muestras á los comerciantes al por mayor y detalle. Somos los primeros fabricantes del mundo en nuestro giro. Se pagan sueldos crecidos ó comisión. Dirigirse para informes, incluyendo dos centavos para la respuesta, á Can-Dex Mfg. Co. Baffalo, N. Y., U. S. A. alt 12-5

Un hombre de mediana edad
español, desea colocarse de portero ó sereno: tiene quien acredite su conducta. Informan Empedrado n. 9. 4964 8-26

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Shapiro 14 También se coloca una criandera de dos meses de parida con buena leche y su niño que se puede ver, á leche entera. 4969 4-26

UNA EXCELENTE CRIANDERA aclimatada en el país, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene buenas referencias y tres meses y medio parida: se puede ver su niño: reconocida por un médico. Informarán Consulado núm 55. 4949 4 26

UN JOVEN PENINSULAR
desea colocarse de criado de mano ó camarero. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien responda por él. Informan Monte 147.
4951 4 26

No se cobra corretaje. Al 7 y 8 por 100. Se dan con hipoteca de casas cuantas cantidades se pidan, grandes ó chicas. San José 30. 4 32 4-26

Una criandera peninsular
de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. No tiene inconveniente en ir al campo. Informan Colón número 1½ 4931 4 26

CRIADA DE MANO.—Una joven peninsular fina y de moralidad desea encontrar colocación en casa respetable; tiene quien garantice su buena conducta. Informan en Garvasio 29, por Zanja, accesoria. 4945 4 26

SE SOLICITA
una cocinera peninsular que esté dispuesta á trabajar en Tampa. Sueldo 15 pesos americanos. Informan Monte 199. 4935 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR busca cocinera y repostera á la criolla y española, desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe el oficio con perfección y tiene quien responda por ella. Informan Aguila 149, carbonería.
4940 4 26

UNA EXCELENTE CRIANDERA peninsular aclimatada en el país, con buena y abundante leche recomendada por buenos médicos, de mes y medio de parida, se la puede ver su niño cariñoso con los niños; también tiene personas que garanticen su conducta. Informan calle del Morro n. 5, altos, habitación n. 4 49 4 4-26

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular: tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación. Informan Aguacate 49. 4939 4-26

Una señora peninsular
desea colocarse de criada de mano: sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Aguacate 98. 4-27 4 26

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber; tiene quien responda por ella. Informan Corrales 251, altos n. 3 4958 4 26

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe coser á mano y á máquina y tiene personas que la garanticen. Informan Monte 145 altos.
4938 4-26

De criada de mano ó cocinera,
desea colocarse una peninsular. Sabe con perfección los dos oficios y tiene quien responda por ella. Informan Barnasa 63, bodega. 4 56 4 26

Se desea en el Vedado una casa
con 3, 4 ó 5 cuartos, sala, comedor, cuarto de baño y demás accesorios. Dirijanse al apartado de Correos 678, con precio y condiciones.
4961 4-26

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan San Miguel 81 4 43 4-26

UNA SEÑORA DE EDAD
desea encontrar una colocación de cocinera, para una corta familia. Impondrán Cuba número 63.
4944 4-26

Una criandera recién llegada
de la Península, de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Morro 5.
4936 4-26

SE SOLICITA
un joven para aprender á restaurar muebles finos y una muchacha para la limpieza, ambos bien recomendados. Informan en Virtudes 97, bajos.
4 9 4-25

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños y sabe desempeñar bien su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Cármen núm 6 4925 4 25

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera; tiene quien responda por ella. Informan Cuba 16.
4914 4 25

Una criandera peninsular
de seis meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Vives 170
4919 4-5

UN BUEN COCINERO REPOSTERO, DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento; no tiene inconveniente en ir á cualquier punto; tiene personas que le pueden por él. Informan en Virtudes, entre Prado y Zulueta, barbería. El lo mismo se vende excelente agua de Quina.
4923 4 25

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora en casa de familia decente. Sabe cumplir con su obligación y desea ganar de dos centenes en adelante. Tiene quien responda por ella. Duerme de la mañana en adelante en Zanja 120, cuarto número 7.
4917 4 25

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora; es amable y cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber; tiene quien la garantice. Informan Vivas 170. 4-17 4-25

Una criandera peninsular,
de un mes de parida y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Morro 58, altos.
4924 4-25

En la Calzada del Monte 115
se solicita una joven blanca huérfana, que pase de 13 años y de buenas condiciones para el servicio de una señora; bien se le sueldo é haciéndose cargo de ella. 4916 4 25

UNA SEÑORA PENINSULAR de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche y con su niño que se puede ver, desea colocarse de criandera á leche entera. Tiene buenas referencias. Informan en Prado 120 ó Infanta y Zanja, bodega, á todas horas. 4912 4-25

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de criado de mano; es de buena conducta y acabado: tiene personas que responden por su conducta: desea encontrar una casa decente. Darán razón Egido 7, hotel, altos.
4910 4-50

SE SOLICITA
una criada de mano, de color, que presente buenas referencias, en la calle de Villegas n. 76, bajos.
4902 4-25

MODISTAS
de sombreros y aprendizas adelantadas se necesitan en el Nuevo Louvre, San Rafael y Amistad.
4909 4 25

En Campanario 42
se solicita una criada de mano con buenas referencias. 4910 4-25

DOS CRIANDERAS peninsulares una con su niño que se puede ver, y con buena y abundante leche desean colocarse á leche entera; tienen quien responda por ellas. Informan Animas 53 y Aguila 114. 4905 4-25

Se facilita dinero en hipoteca
sobre casas en esta ciudad, Jesús del Monte, Cerro y Vedado. J. Ramos. Empedrado 75.
4906 4-25

Una joven modista
desea encontrar una casa particular ó establecimiento; corta y entalla perfectamente y hace toda clase de costuras. Informarán en Amargura 56, entresuelos. 4904 4-26

Una cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe el oficio con perfección y tiene quien la garantice. Informan Morro 58. 4978 4 25

SE SOLICITA
una criada para los quehaceres de la casa. Sueldo 8 pesos y ropa limpia. Dormir fuera del acomodo O'Reilly 47. 4881 4-24

Una señora peninsular
de tres meses de parida desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: es cariñosa con los niños y tiene personas que la garanticen: no tiene inconveniente en ir al campo. Galiano 64, relojería. 4896 4-24

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano; tiene quien la recomiende. Monserrate 17, entre Peña Pobre y Cuarteles. 4900 4-24

Una criandera peninsular
de tres meses y medio de parida en el país, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Vives 163. 4891 4-24

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera; tiene quien la recomiende. Informarán Dragones 11 y Diaria 20.
4 93 4 24

Belascoain 20, altos,
se solicita una criada.
4 77 4 24

Una parda de mediana edad
desea encontrar una colocación de cocina en casa particular ó establecimiento; sabe inglés y francés y tiene quien responda por ella Impondrán Obrapía 58. 4972 4-24

Un asiático buen cocinero
desea colocarse en casa particular ó establecimiento: sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien responda por él. Informan Concordia 49.
4873 4-24

UN BUEN COCINERO PENINSULAR SOLICITA colocación en casa particular ó comercio; sabe cumplir con su deber.—Informan Factoría 64, esquina á Misión, bodega. 4881 4-24

SE SOLICITA una cocinera que sepa bien su oficio, que sea muy limpia y que traiga buena recomendación. Sueldo dos centenes y dormir en el acomodo. Linea 97, Vedado. En la misma una criada de mano. 4897 8-24

SE SOLICITAN
una criada y una cocinera que sepan desempeñar bien su obligación y tengan buenas recomendaciones, si no que no se presente. Oficios 23 altos.
4886 4 24

SE SOLICITA un criado de mano para un matrimonio; que sepa su obligación, tenga buenas recomendaciones y sea fino. Sin estas condiciones que no se presente. En Rosa 16, Tulipan, Cerro, informarán. 4878 4-24

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de mediana edad, de cocinera ó criada de mano, tiene quien responda por ella. Informes Sol 8. 4880 4 24

Una criandera peninsular
de cinco meses de parida, con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Monte 307, botica.
4868 4-24

Una joven, desea colocarse
para servir á una señora ó Brita; entiende de costura y no tiene inconveniente de ir al extranjero; no fríeguen suelos ni hace mandados á la calle; tiene buenas referencias.—Teniente Rey 57, altos.
4879 4 24

SE desea saber el paradero de una morena llamada Trinidad ó su hijo Baldomero, que por los años de 1872 al 78 vivían en la Calzada de Belascoain esquina á Zanja, al servicio de D Juan Odoardo, Ingeniero que era del Ferrocarril de Bahía. Dirijirse á Ramón Pérez, calle de Enna nº 1
4866 8-22

UN INDIVIDUO PRACTICO EN CONTABILIDAD y con personas que lo garanticen se ofrece para tenedor de libros de cualquier casa de comercio é industria. Informarán en Obispo 125, camisería Cabanas. G

SE ofrece una persona competente para administrar cobros ó dirijir algún establecimiento, de quincallería y joyería ó cooperar á sus trabajos ó cualquiera otra ocupación análoga, lo mismo en la ciudad que en el campo: para más informes dirijirse al administrador de DIARIO DE LA MARINA. G 11 J

SE NECESITAN dos criadas que quieran salir de la isla, una para manejar dos niñas y otra para coser y hacer la limpieza de la casa. No se pasa ir á España. Se les pagará el viaje de vuelta. Han de ser cariñosas con los niños y han de tener buenas referencias. No se admiten mulatas, han de ser negras ó blancas. Sin estas condiciones que no se presenten. MARINA número 10, de nueve á doce. 4418 8 21

UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación para un Ingenio de pesador de caña ó Mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que responden por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para ingenio ó finca: informarán en el Diario de la Marina; además se solicita una portería, tiene buenas referencias Aguacate 74. G

Quiero local.
Deseando trasladar mi establecimiento de óptica á un lugar más espacioso que el que hoy ocupo, desearía saber de un propietario que deseando trasladarse me lo enseñe y vea á arrendamiento. Para informes T. A. Baja, Muralla de Gómez.
48 6 13-21 Jn

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la isla de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó intérprete de hotel. Habla y escribe el francés, portugues y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán. G

SOLICITA colocación de auxiliar de un Colegio ó de costurera una persona que puede dar las mejores referencias; sabe toda clase de labores, corta y entalla, no tiene inconveniente en viajar. Informarán Lealtad 7 D. entre Concepción y Figuras. 4758 11-19 Jn

Una criandera peninsular
aclimatada en el país, de seis meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera, reconocida por los médicos. Tiene quien responda por ella. Informan Neptuno y Escobar, bodega. 4749 8-19

UN PENINSULAR
recién llegado que conoce la contabilidad y algo de francés, inglés é italiano, desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. Dirijirse á O'Reilly 31, restaurant. G

ROQUE GALLEGO el agente más antiguo de la Habana: facilita en 15 minutos criandas, criadas, cocineros, manejadoras, costureras, cocineros, criados, cocheros, porteros, ayudantes fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres, compra y venta de casas y fincas. Reina 64 bajo. Aguiar 81. Telef 488. 4315 23-5 Jn

AVISO
Un caballero inglés, que posee el castellano y francés perfectamente, desea colocarse como corresponsal dependiente ó en una buena casa; es serio. Dirigirse á X. despacho del "Diario de la Marina." G

AGENCIA LA 1ª DE AGUIAR, Aguiar 69. Teléfono 450.—Esta casa es la única en su clase que ha llegado á ser la confianza de las familias. Valido de la honradez, esmero y buen personal de todas clases y giros con que cuenta. Lo mismo toda clase de trabajadores. Aguiar y Obispo.
4086 26-28 My

EL PENSAMIENTO, Centro de Negocios y Colocaciones.—En esta casa se facilitan criados y trabajadores de todas clases, y tengo para vender 59 casas en los mejores puntos, 50 fincas de Campo, de todos precios y tamaños, 85 bodegas, Puestos de frutas, Vidrieras de tabaco, etc. Recibo orden, Teniente Rey núm 102, á todas horas.—J. M. de la Huerta. 3934 26-27 My

ALQUILERES

BERNAZA 33, ALTOS
Una sala con gabinete, una habitación y cocina en $26 50 oro. Informan en el almacén del lado.
5006 4 28

SE ARRIENDA
Una magnífica finca como de 4 caballerías de tierra superior, situada á 2 kilómetros de Güira de Melena; tiene Dorkey, depósito, y cujaris; tres casas de tabaco y siete de vivienda para partidario, un gran chalet con todas las comodidades apetecibles, y un espléndido batey, donde se siembran 450,000 matas de tabaco en buenas condiciones.
También se arrienda otra de 1½ caballería, en el mismo punto, aparada de todo. Informes en Jesús María número 64, entre Compostela y Habana.
5009 8-28

EN 7 centenes se alquilan los bajos independientes de Escobar 77, entre Neptuno y Concordia, á media cuadra del eléctrico, tienen saguán, comedor, sala de dos ventanas, tres cuartos, pisos de mosáico, patio, cocina, baño con su ducha á inodoro.—Informan en los altos. 5000 4-28

SE ALQUILA
un bonito entresuelo propio para un matrimonio ó escritorios. Informarán en Los Nuevos Fumadores San Rafael 000. 5019 4-28

OFICIOS, Prado 93, letra E En esta hermosa casa se alquilan frescos y ventilados habitaciones con vista al Prado y al Pasaje, tienen baño y ducha con abundante agua, con entrada á todas horas. Subida á la casa entre el café Pasaje y la librería.
5013 4-28

20, Belascoain 20.
Se alquilan estos hermosos bajos, altos de puntal, frescos y ventilados, propios para un gran establecimiento. En los mismos informarán.
50 4 4 28

SE ALQUILA
una habitación alta en Reina 59, á personas de moral